

# **El rol del acompañamiento social en la promoción de la resiliencia en infancia víctima de maltrato infantil**



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
ICAI ICADE CIHS

**Trabajo de Fin de Grado  
Alba Sánchez Gómez  
Tutor Jorge Uroz Olivares  
Grado en Trabajo Social**

**30 de abril 2026**

## Índice.

<b>1. Introducción.</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Objetivos y preguntas de investigación.</b> .....	<b>6</b>
<b>3. Metodología.</b> .....	<b>7</b>
<b>4. Contextualización del fenómeno del maltrato infantil.</b> .....	<b>13</b>
<b>5. Resiliencia en contextos de maltrato infantil.</b> .....	<b>18</b>
<b>6. El acompañamiento social en Trabajo Social con infancia y adolescencia.</b> .....	<b>23</b>
<b>7. Análisis.</b> .....	<b>30</b>
A) Tipologías de maltrato infantil .....	31
B) Consecuencias psicosociales de las experiencias de maltrato infantil .....	34
C) El acompañamiento social en el contexto del maltrato infantil .....	36
D) Estrategias y factores protectores y promotores de resiliencia frente al maltrato infantil .....	40
E) Aportaciones específicas del Trabajo Social en la intervención con menores víctimas .....	43
F) Experiencias con el sistema institucional .....	46
G) Carencias de la intervención del Trabajo Social .....	47
H) Implicaciones del acompañamiento en el proceso de recuperación y resiliencia.	49
<b>8. Discusión y conclusiones.</b> .....	<b>50</b>
<b>9. Bibliografía.</b> .....	<b>57</b>
<b>10. Anexos.</b> .....	<b>64</b>
A) Anexo A. Consentimiento informado. ....	64
B) Anexo B. Compromiso de confidencialidad. ....	68
C) Anexo C. Guion de entrevista para profesionales del Trabajo Social. ....	69
D) Anexo D. Guion de entrevista para personas adultas víctimas. ....	72
E) Anexo E. Transcripciones de entrevista. ....	75

**Resumen:** Este Trabajo de Fin de Grado pretende analizar el papel del acompañamiento social en la promoción de la resiliencia de los niños y niñas víctimas de maltrato infantil. A través de un enfoque cualitativo y participativo que emplea las entrevistas en profundidad como técnica principal de recolección de datos, se trabaja con dos pequeñas muestras compuestas por informantes directos (adultos/as víctimas de maltrato infantil) e informantes clave (profesionales especializados) con el fin de contrastar las miradas entre quienes vivieron el maltrato y quienes trabajan para acompañar esos procesos. Con el propósito de contextualizar esta metodología de intervención, se realiza una revisión del fenómeno del maltrato infantil, de la intervención social con infancia y adolescencia y de los procesos de resiliencia en estos entornos. La investigación busca contribuir a una práctica profesional más sensible, humana, reflexiva y centrada en la persona, de manera que se adopten las pertinentes decisiones en la elaboración de políticas, planes y proyectos sociales, siempre desde una filosofía de protección de la infancia y bienestar del/ de la menor.

**Palabras clave:** resiliencia; acompañamiento social; maltrato infantil; infancia en riesgo; impacto; empoderamiento; consecuencias psicosociales.

**Abstract:** This Final Degree Project aims to analyze the role of social support in promoting resilience in children who are victims of child abuse. Using a qualitative and participatory approach that employs in-depth interviews as the main data collection technique with two small samples, composed of direct informants (adult victims of child abuse) and key informants (specialized professionals), to contrast the perspectives of those who experienced abuse and those who work to support these processes. In order to contextualize this intervention methodology, a review of the phenomenon of child abuse, social intervention with children and adolescents, and resilience processes in these environments is conducted. This research seeks to contribute to a more sensitive, human, reflective, and person-centered professional practice, so that appropriate decisions are made in the development of policies, plans, and social projects, always based on a philosophy of child protection and child welfare.

**Keywords:** resilience; social support; child abuse; children at risk; impact; empowerment; psychosocial consequences.

## 1. **Introducción.**

El maltrato infantil constituye una de las problemáticas sociales más graves y persistentes, con efectos que trascienden la infancia y afectan profundamente al desarrollo emocional, social y relacional de la persona (Vinueza-Gutiérrez y Gamboa-Guerrero, 2025). Las experiencias de abuso, negligencia o violencia afectan el desarrollo vital de las personas, influyendo en la forma en que se vinculan, confían y se perciben a sí mismas, pudiendo dejar huellas que se prolongan a lo largo del ciclo vital (Morelato, 2011). No podemos olvidar que los malos tratos constituyen una vulneración de los derechos de la infancia (Uroz-Olivares, 2009), lo que interpela directamente a los sistemas de protección y a la sociedad en su conjunto en la defensa del interés superior del menor (Arranz-Montull, 2016).

En este sentido, la atención social a la infancia y adolescencia es un derecho humano fundamental que nos concierne a todos como sociedad (Barudy, 1998), pero de forma especial al Trabajo Social, que trabaja en contextos de riesgo, como lo es el maltrato infantil (Arranz-Montull, 2016). Incluso, Barudy (1998) afirma que “los/as trabajadores/as sociales son testigos privilegiados del sufrimiento de los/as niños/as abandonados/as a sí mismos/as” (p. 38). De la misma forma, el Trabajo Social, desde un enfoque de derechos, debe actuar como garante, no como observador, especialmente cuando la integridad se encuentra en riesgo (Álava-Barreiro y Veliz-Pincay, 2018). La intervención con infancia en situación de riesgo no debe limitarse a paliar las consecuencias del daño ya producido, sino que ha de orientarse a la prevención, la protección y la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas (Arranz-Montull, 2016). En este contexto, el Trabajo Social desempeña un papel clave en la detección temprana, la intervención y el acompañamiento tanto a los/as menores como a sus familias (Arranz-Montull, 2016).

En los últimos años, junto al estudio de las consecuencias psicosociales del maltrato, ha cobrado importancia el análisis de los procesos de resiliencia y recuperación (Morelato, 2011). La resiliencia se entiende como la capacidad de las personas para afrontar experiencias adversas y transformarlas en oportunidades de crecimiento, en interacción con los recursos personales y sociales disponibles (Morelato, 2011). En el caso de la infancia víctima de violencia, la existencia de apoyos significativos y de entornos protectores actúa como un factor amortiguador frente al impacto del daño (Rodríguez-Fernández et al., 2015).

El acompañamiento social se configura, en este marco, como una metodología de intervención fundamental orientada a la protección de la infancia. Más allá de la gestión de recursos o de la aplicación de medidas administrativas, acompañar significa establecer una relación profesional basada en la escucha, la presencia sostenida y el reconocimiento de la agencia de la persona (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018). Se trata de un proceso relacional que busca favorecer la confianza, la autonomía y el empoderamiento, elementos esenciales para el desarrollo de la resiliencia (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014). Las intervenciones centradas en el vínculo y el apoyo continuado contribuyen de manera significativa a los procesos de reparación emocional en menores víctimas de violencia (Morelato, 2011).

Sin embargo, pese a la abundancia de estudios centrados en el impacto de esta problemática, todavía son limitadas las investigaciones que profundizan en el papel específico del acompañamiento social en la promoción de la resiliencia, especialmente desde la doble perspectiva de quienes intervienen profesionalmente y de quienes han vivido estas experiencias. Con frecuencia, se analiza la intervención social desde una dimensión normativa o técnica, relegando la dimensión relacional que caracteriza al Trabajo Social y que resulta determinante en los procesos de cambio (Cardona-Cardona y Campos-Vidal, 2018).

En este contexto se sitúa el presente Trabajo de Fin de Grado, que presenta una investigación de corte cualitativo, centrada en comprender el rol del acompañamiento social en la promoción de la resiliencia en la infancia víctima de maltrato infantil. A través de entrevistas en profundidad realizadas a profesionales del ámbito social que intervienen con menores en situación de riesgo, así como a personas adultas que vivieron experiencias de maltrato en su infancia, se pretende analizar cómo se construyen los procesos de resiliencia y qué papel puede desempeñar el Trabajo Social en ellos, señalando tanto las aportaciones como las carencias en la intervención.

A lo largo del trabajo se realizará, primeramente, una contextualización teórica del maltrato infantil, la resiliencia y el acompañamiento social desde el Trabajo Social, con el objetivo de comprender la intersección entre ellos. Posteriormente, se realizará un análisis de dichas entrevistas, poniendo especial énfasis en la mirada profesional y en el contraste con los

discursos de las personas que vivieron el maltrato, con el fin de exponer implicaciones significativas para la práctica profesional.

La elección de este tema responde a mi interés personal por profundizar en una problemática social de gran relevancia y complejidad, como lo es el maltrato infantil, desde una perspectiva que vaya más allá del daño y la consecuencia, sino que explore las posibilidades de reparación y fortaleza y qué papel podemos tener nosotros/as como profesionales del Trabajo Social. Gracias a mis experiencias de prácticas, he podido acercarme a las realidades de la infancia en diferentes contextos, y he podido comprender la necesidad de repensar nuestra intervención hacia un enfoque más humano, reflexivo y centrado en los niños y niñas, desde una perspectiva de Derechos que tanto caracteriza al Trabajo Social, pero que tantas veces nos dejamos en el tintero cuando se trata de infancia. Al explorar las vivencias de las personas y su valoración del acompañamiento, este proyecto pretende contribuir a una intervención social más participativa y humanizadora, en la que quienes han sufrido maltrato sean reconocidos como protagonistas activos de su proceso de cambio.

## **2. Objetivos y preguntas de investigación**

### Objetivos generales y específicos

*Objetivo General*<sub>1</sub>: Analizar el papel del acompañamiento social en la promoción de procesos de resiliencia en personas que han vivido experiencias de maltrato infantil.

*Objetivo Específico*<sub>1.1</sub>: Identificar las estrategias de intervención utilizadas por los/as profesionales para apoyar el desarrollo de resiliencia.

*Objetivo Específico*<sub>1.2</sub>: Examinar cómo los/as profesionales valoran el papel del Trabajo Social en los procesos de acompañamiento y recuperación.

*Objetivo Específico*<sub>1.3</sub>: Detectar retos, carencias y necesidades de mejora en la intervención social con infancia víctima de violencia.

*Objetivo Específico*<sub>1.4</sub>: Explorar qué formas de acompañamiento fueron significativas o insuficientes según las personas participantes.

### Preguntas de investigación.

- a. ¿Qué significa para los/as profesionales del Trabajo Social el acompañamiento en contextos de maltrato infantil?
- b. ¿Cómo valoran los/as profesionales del Trabajo Social la intervención que realizan en contextos de maltrato infantil y qué carencias o necesidades de mejora se identifican en ella?
- c. ¿Qué apoyos o formas de acompañamiento (formales e informales) fueron percibidos como significativos en los procesos de recuperación de las personas víctimas?
- d. ¿Cómo definen las personas que vivieron el maltrato infantil el acompañamiento social y qué significado le atribuyen en su proceso?
- e. ¿Qué papel desempeñaron los servicios sociales o los recursos institucionales en las trayectorias vitales de las personas víctimas?
- f. ¿Cómo valoran actualmente las personas el trato recibido por parte de los/as profesionales del Trabajo Social?
- g. ¿Qué aprendizajes o recomendaciones emergen de las experiencias de las personas víctimas de maltrato infantil para la práctica profesional que acompaña a la infancia en estos contextos?
- h. ¿En qué medida el acompañamiento social se percibe como un factor facilitador de los procesos de resiliencia?

### **3. Metodología.**

El propósito de este proyecto es explorar la manera en que se percibe el maltrato infantil, la resiliencia y el acompañamiento de los/as profesionales de la intervención social desde la mirada de las personas usuarias y de los/as profesionales del Trabajo Social, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados que otorgan a sus vivencias, con lo que para abordar este objetivo adecuadamente se ha seleccionado la metodología cualitativa, ya que ésta se basa en los significados y perspectivas de los/as participantes y los involucra en ella por lo que se obtienen datos muy detallados (Meneses-Falcón, 2022), además de otorgar legitimidad a sus voces y experiencias. Además, tenemos que considerar que en España este fenómeno apenas ha sido estudiado, con lo que a la hora de realizar una investigación de

carácter exploratorio este diseño es el más idóneo (Hernández-Sampieri et al. 2014), al tratarse de una metodología de naturaleza flexible, abierta e inductiva.

En relación con la elección metodológica, se optó por un enfoque cualitativo frente a uno cuantitativo debido a la naturaleza del fenómeno objeto de estudio. Mientras que la metodología cuantitativa está orientada a la medición de variables y a la generalización de resultados, la investigación cualitativa nos permite profundizar en la comprensión de significados, experiencias y procesos subjetivos (Hernández-Sampieri et al., 2014). En el caso del maltrato infantil y los procesos de resiliencia y recuperación, el objetivo no reside en cuantificar la incidencia de la problemática ni su impacto, sino en explorar cómo las personas interpretan y significan sus experiencias y cómo valoran la intervención social realizada por los/as profesionales y el acompañamiento; esto es, no se trata de medir las variables del fenómeno, sino de entenderlo (Hernández-Sampieri et al. 2014).

La investigación cualitativa pretende comprender los fenómenos dentro de su contexto natural, versando sobre los significados personales y sociales desde una inmersión del/ de la investigador/a en el punto de vista de las personas estudiadas (Meneses-Falcón, 2022). Este tipo de diseño sitúa los significados aportados por los/as participantes en el eje central del análisis, busca una comprensión profunda del fenómeno y los concibe como agentes activos en la producción de conocimiento, en vez de como población objetivo (Meneses-Falcón, 2022). De esta forma, este método es apropiado cuando se estudian fenómenos sociales complejos que van más allá de la perspectiva cuantitativa, tales como las perspectivas de las personas en torno a sus relaciones, creencias, hábitos y valores (Cueto-Urbina, 2020). La metodología cualitativa resulta especialmente adecuada cuando se abordan realidades complejas y sensibles que requieren de una aproximación contextualizada a la vez que centrada en el discurso de las personas (Meneses-Falcón, 2022), como lo requiere una problemática tan delicada como el maltrato en la infancia. En la misma línea, destacamos que este tipo de enfoque nos permite reconstruir la realidad social desde la perspectiva de los actores implicados (Cueto-Urbina, 2020) y proporciona profundidad en los datos, riqueza interpretativa, detalles y experiencias únicas desde una visión holística (Hernández-Sampieri et al., 2014). Todo ello se ajusta con los objetivos del presente trabajo, alineado con una perspectiva participativa y centrada en la persona, que reconoce el valor de las experiencias

como fundamento sólido para la reflexión y construcción de conocimiento en el ámbito del Trabajo Social (Evangelista-Martínez, 2021).

Para el desarrollo de la investigación, se ha empleado la técnica de entrevista en profundidad, al tratarse de una herramienta empleada cuando el problema de estudio es muy difícil de observar debido a su complejidad para la construcción de significados conjunta respecto al fenómeno en cuestión (Hernández-Sampieri et al., 2014). Se han realizado entrevistas tanto semiestructuradas (personas víctimas de maltrato en la infancia) como estructuradas (profesionales). En el caso de la entrevista semiestructurada, se adoptó una posición de escucha activa en la que se intervenía para hacer las preguntas que sean pertinentes (fundamentadas en una guía general de contenido) según el ritmo marcado por el/la entrevistado/a, con el objetivo de conocer detalladamente su visión. Por otra parte, se realizaron entrevistas estructuradas, en las que se plantearon una serie de preguntas específicas para recoger información de una manera clara y específica, es decir, coherente con la perspectiva objetiva y de intervención de los/as profesionales.

Primeramente, aunque se ha ido complementando y revisando a lo largo del proceso, se llevó a cabo la elaboración del marco teórico mediante una revisión bibliográfica exhaustiva de fuentes bibliográficas y documentales, abarcando la contextualización del maltrato infantil, así como los procesos de resiliencia y acompañamiento social con el fin de comprender integral y exhaustivamente el objeto de estudio y fundamentar a posteriori la interpretación de los datos recopilados.

Para la realización de las entrevistas, se elaboraron entonces dos guiones o planes de entrevista, incluidos en los anexos: uno para el grupo de personas usuarias y otro para el grupo de profesionales expertos/as.

En la realización del trabajo de campo, se llevaron a cabo diez entrevistas, de las cuales siete se han realizado a diferentes profesionales en relación con la intervención con infancia y adolescencia víctima de malos tratos, y tres a personas adultas que fueron víctimas de estas experiencias a lo largo de su infancia de esta problemática. Las entrevistas fueron realizadas tanto en formato presencial en el caso de las personas víctimas como online en el caso de los profesionales en función de su disponibilidad y situación geográfica, y todas ellas fueron

grabadas previo consentimiento informado de los/as participantes, así como autorizaban a su posterior transcripción y uso con fines de investigación.

Respecto a la selección de los/as informantes, se seleccionaron dos muestras pequeñas: una muestra de casos tipo (personas usuarias) y una muestra de expertos (profesionales del Trabajo Social), que en total sumaron 10 participantes entre los que distinguimos informantes directos y expertos, respectivamente. Se utilizó un muestreo intencional por criterio (Hernández-Sampieri et al., 2014), escogiendo participantes que cumplieran requisitos específicos vinculados a los objetivos del estudio: en la primera de ellas, haber experimentado maltrato infantil en su unidad familiar; en la segunda se seleccionaron profesionales del Trabajo Social que trabajen en recursos dirigidos a la infancia en riesgo y con experiencia laboral en esta problemática para garantizar su familiaridad. El tamaño muestral responde a criterios de profundidad y riqueza de la información propios de la investigación cualitativa, priorizando la calidad del discurso frente a la representatividad estadística. En esta línea, la selección de informantes se orientó a alcanzar una saturación temática básica en relación con los objetivos planteados.

En las siguientes tablas se recogen los principales perfiles sociodemográficos y profesionales de las personas entrevistadas. Con el objetivo de preservar el anonimato y la confidencialidad, se han utilizado códigos identificativos y se ha omitido cualquier dato que pudiera permitir su identificación:

**Tabla 1. Perfil de informantes directos (personas víctimas de maltrato en su infancia).**

<b>Código</b>	<b>Edad</b>	<b>Género</b>	<b>Lugar de residencia</b>
V1	22	Femenino	Madrid
V2	23	Masculino	Madrid
V3	49	Femenino	Madrid

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 2. Perfil de informantes clave (profesionales del Trabajo Social).**

<b>Código</b>	<b>Género</b>	<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Localización de la entidad</b>
E1	Femenino	Atención psicosocial a víctimas de maltrato infantil	Bilbao
E2	Femenino	Proyecto socioeducativo dirigido a infancia en riesgo	Madrid
E3	Femenino	Proyecto socioeducativo dirigido a infancia en riesgo	Madrid
E4	Femenino	Atención psicosocial a menores tutelados por el sistema de protección	Madrid
E5	Femenino	Centro residencial de protección de menores	Málaga
E6	Femenino	Centro residencial de protección de menores	Málaga
E7	Femenino	Proyecto socioeducativo dirigido a infancia en riesgo	Madrid

*Fuente: Elaboración propia*

Tras la realización de las entrevistas, se procedió a su transcripción literal a través de la plataforma TurboScribe. Finalmente, se llevó a cabo el análisis de datos basado en la codificación temática, identificando patrones, ejes centrales y temas recurrentes en el discurso de los/as participantes para facilitar su interpretación (Hernández-Sampieri et al., 2014). Para ello, se realizó una lectura exhaustiva de las transcripciones para familiarizarse con los discursos. Después, se identificaron temas relevantes en relación con los objetivos de investigación, llevando a cabo una primera codificación abierta. Entonces, se agruparon los códigos en categorías y subcategorías temáticas de tal forma que se realizaron dos sistemas

de categorías que recogían los principales ejes de análisis de la investigación, coherentemente con los objetivos y preguntas planteadas. El hecho de construir dos sistemas de categorías respondía a diferenciar aquellas identificadas en el discurso de los/as profesionales del Trabajo Social de las señaladas en los relatos de las personas víctimas, de tal forma que se pudiera adecuar mejor a los objetivos y preguntas. En conjunto, se identificaron quince categorías (ocho derivadas de la muestra de profesionales y siete emergentes de la muestra de personas víctimas).

Dado el carácter sensible del objeto de estudio, la dimensión ética ha constituido un elemento central durante el proceso, garantizando en todo momento los principios de voluntariedad, confidencialidad y anonimato (Meneses-Falcón, 2022). Todas las personas participantes firmaron un consentimiento informado previo a la entrevista y se utilizaron códigos identificativos para preservar su identidad. Se prestó especial atención al bienestar emocional de las personas víctimas entrevistadas, respetando sus tiempos, límites y evitando cualquier forma de revictimización. Asimismo, se han aplicado criterios de rigor propios de la investigación cualitativa, tales como la coherencia entre objetivos, metodología y análisis, la transparencia en la descripción del procedimiento y la triangulación de perspectivas entre víctimas y profesionales, lo que contribuye a reforzar la credibilidad del estudio (Meneses-Falcón, 2022).

El desarrollo del trabajo de campo presentó algunas limitaciones vinculadas al acceso a participantes. Se contactó con diversas entidades pertenecientes al sistema de protección de menores sin obtener respuesta o autorización para colaborar en la investigación. Además, ha resultado especialmente complejo localizar a personas adultas víctimas de maltrato infantil dispuestas a compartir experiencias de un carácter tan íntimo y doloroso. Estas dificultades condicionaron parcialmente la composición de la muestra, reforzando el número de profesionales entrevistados, dado el carácter flexible del enfoque cualitativo (Meneses-Falcón, 2022). A pesar de ello, la combinación de informantes directos e informantes clave ha permitido obtener una visión complementaria del fenómeno. Todo ello puede suponer asimismo una limitación a la transferibilidad de los resultados a otros contextos. De la misma forma, resulta conveniente señalar que, al tratarse de un diseño cualitativo, los resultados no pretenden ser generalizables, sino ofrecer una comprensión profunda del fenómeno en cuestión.

#### **4. Contextualización del fenómeno del maltrato infantil.**

El presente apartado tiene como objetivo contextualizar el fenómeno del maltrato infantil desde una perspectiva psicosocial, atendiendo a su conceptualización, tipologías, consecuencias y marco normativo.

El maltrato infantil constituye un fenómeno especialmente complejo, que compete a diferentes disciplinas y ámbitos: social, jurídico, histórico, psicológico y sanitario (Morelato, 2011), ya que se puede estudiar desde múltiples enfoques y perspectivas (Vera-Demera y Romero-Chavez, 2021). Se configura entonces como una problemática social mundial, con características relativas en diferentes países, pero con el mismo impacto para todos los niños y niñas (Álava-Barreiro y Veliz-Pincay, 2018). Desde la intervención psicosocial, ésta es una problemática multidimensional que no puede ser entendida desde una perspectiva individual, sino que requiere ser analizada teniendo en cuenta la interacción de factores familiares, sociales, comunitarios y estructurales que inciden en su aparición y mantenimiento (Vinueza-Gutiérrez y Gamboa-Guerrero, 2025).

A la hora de definir maltrato infantil, consideraremos la conceptualización que establece la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia (LOPIVI): “toda acción, omisión o trato negligente, que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o afecta a su adecuado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de ejercerlo, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información y comunicación especialmente la violencia digital (art. 1)”.

A nivel conceptual, tradicionalmente se ha clasificado el maltrato infantil en cuatro categorías o tipologías, distinguiendo entre: maltrato físico, maltrato emocional, negligencia o abandono y abuso sexual infantil (Kempe y Kempe, 1985). En esta línea, Barudy (1998) diferencia entre maltrato activo, es decir, aquel que se manifiesta a través de conductas visibles (como la violencia física, el abuso sexual o el maltrato psicológico); y el maltrato pasivo, el cual se refiere a la omisión de acciones necesarias para asegurar el bienestar de los/as menores (correspondiendo a situaciones de negligencia o abandono, físico o emocional). Sin embargo, trataremos el maltrato infantil de forma general dado que en raras ocasiones se produce una única forma de maltrato, sino que mayoritariamente se presentan varias manifestaciones combinadas (Cicchetti y Rogosch, 1997; Barudy, 1998).

Además de las tipologías, debemos tener en cuenta varias consideraciones para entender esta problemática, su gravedad e impacto (López-Sánchez, 1995): el momento del desarrollo evolutivo del/la menor, es decir, la edad; factores de vulnerabilidad específicos como pueden ser una discapacidad o enfermedad; cronicidad o frecuencia del maltrato; intensidad y severidad; intencionalidad y existencia de daño real o potencial. Estos elementos condicionan de manera significativa la manera en la que los/as niños/as procesan la violencia, así como sus procesos de recuperación (Morelato, 2011) y es que el significado y el sufrimiento que causa el abuso en cada niño/a son únicos (Amaro, 2015). Del mismo modo, no olvidemos que la violencia contra la infancia está vinculada a relaciones de poder asimétricas, en las que las personas adultas ejercen control sobre los/as menores, vulnerando sus derechos y bienestar (Barudy, 1998; Amaro, 2015).

Sus consecuencias representan un gran riesgo para el desarrollo de los niños y niñas, quienes presentan dificultades en sus dimensiones evolutivas (Morelato, 2011) e incluso a lo largo de su ciclo vital (Nieva-Serrano y Climent-Clemente, 2022). Las consecuencias de estas experiencias en la infancia abarcan desde depresión, agresividad, desesperanza, baja autoestima, escasas habilidades de afrontamiento, dificultades de control de impulsos y regulación emocional, dificultades de socialización, problemas cognitivos y peor desempeño académico en comparación con aquellos/as menores no maltratados/as (Morelato, 2011). Si estas experiencias traumáticas en la infancia no son abordadas, en la edad adulta se pueden desarrollar problemas de consumo de drogas y de salud mental, que pueden derivar en conductas de riesgo (Granberger y Brezovich, 2023).

En este sentido, los/as menores de 10 años, particularmente las niñas, son especialmente vulnerables a experimentar consecuencias severas (Vinueza-Gutiérrez y Gamboa-Guerrero, 2025). Esto se traduce en que más de la mitad de los/as menores que han vivido experiencias de maltrato han experimentado dificultades de aprendizaje y han tenido mayores tasas de depresión en la edad adulta, 66% en el caso de las mujeres y el 35% en hombres víctimas de maltrato infantil, frente al 12% de personas que no han vivido estas situaciones (Nieva-Serrano y Climent-Clemente, 2022). Es más, la probabilidad de intentos de suicidio es 5 mil veces superior en personas víctimas de maltrato en la infancia (Nieva-Serrano y Climent-Clemente, 2022).

Un marco teórico que nos permite comprender esta problemática desde una perspectiva psicosocial es el modelo ecológico de Bronfenbrenner, que analiza cómo las interacciones entre los diferentes sistemas sociales (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) influyen en el bienestar de las personas; de esta forma, si el microsistema familiar presenta disfunciones, pueden darse efectos negativos en el mesosistema, como el ámbito escolar o comunitario, de tal forma que el desarrollo y adaptación de los niños y niñas expuestos a violencia intrafamiliar se dificultan (Vinueza-Gutiérrez y Gamboa-Guerrero, 2025). Desde esta perspectiva, este fenómeno gana profundidad y se deja de poner el foco exclusivamente en la dualidad agresor/a-víctima (Amaro, 2015). Por consiguiente, el maltrato infantil está asociado a diversos factores de riesgo presentes en el entorno familiar, ambiental y social, y el Trabajo Social debe entender cómo estas circunstancias superan la esfera individual, respondiendo a dinámicas estructurales que vulnerabilizan a la infancia (Mamian-Piamba, s.f.).

La violencia, a pesar de que puede ser más detectada en aquellos ámbitos de mayor pobreza y exclusión social al tener un mayor contacto con los mecanismos de protección social (Aldeas Infantiles SOS, 2018), se produce de manera transversal en todos los contextos independientemente del nivel socioeconómico (Uroz-Olivares, 2009).

De esta forma, las situaciones de maltrato infantil constituyen una vulneración de los derechos del niño/a (Arranz-Montull, 2016); es más, Barudy (1998) afirma que “los niños están en medio de una dinámica infernal comparable a las situaciones de tortura, pero aún peor, porque los torturadores son sus propios padres” (p. 23), quienes deberían encargarse de su bienestar y cuidado en el entorno familiar (González-Danderfer, 2024). En la infancia, la repercusión del trauma es especialmente significativa al ser provocado por aquellas personas de las que se espera protección y cuidado (Granberger y Brezovich, 2023). Y es que los/as niños/as son leales a sus cuidadores, por mucho que se produzca abuso o abandono, ya que ese mismo miedo aumenta la necesidad de apego, a pesar de que el responsable del consuelo sea también el responsable del miedo (Nieva-Serrano y Climent-Clemente, 2022).

Si consideramos las afectaciones a nivel psicoemocional, social, escolar y familiar que puede suponer el maltrato en la infancia (Cáceres-Dueñas y Rodríguez-Acosta, 2021), resultan aún más relevantes si comprendemos que los niños y niñas son el futuro del mañana, con lo que no intervenir y atender sus problemáticas significa derivar hacia un mundo sin futuro

(Uroz-Olivares, 2009). En este sentido, el maltrato infantil no solo representa una vulneración de derechos fundamentales (Mamian-Piamba, s.f.), sino que también compromete el bienestar presente y futuro de la infancia, afectando a la sociedad en su conjunto (Uroz-Olivares, 2009).

Conviene resaltar que la dependencia de los/as menores respecto de los/as adultos/as ya es por sí misma un factor de riesgo, teniendo en cuenta que, frente a una situación de desequilibrio en la unidad familiar, la primera víctima suele ser el/la niño/a (Amaro, 2015; Álava-Barreiro y Veliz-Pincay, 2018). Al producirse estas situaciones dentro de la familia, y por consiguiente de forma privada, existe una gran dificultad para detectar situaciones de maltrato infantil (Arranz-Montull, 2016).

Según el Ministerio de Juventud e Infancia, en 2021 a lo largo de todo el país se reportaron 9 mil casos de menores víctimas de maltrato y violencia en el ámbito familiar, destacando Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana como aquellas Comunidades Autónomas con un mayor número de casos. De estos datos, destacamos que las niñas son víctimas en mayor proporción que los niños (5.500 casos frente a 3.500, respectivamente). Sin embargo, suman 57 mil expedientes de Tutela y Guarda, es decir, medidas de protección a la infancia que ha sido retirada de su entorno familiar debido a una situación de desamparo.

Asimismo, de forma diferenciada se presentan los datos de abuso sexual infantil, una de las formas de violencia más crueles y con mayor impacto y sufrimiento para la infancia. Nuevamente, según el Ministerio de Juventud e Infancia, en 2021 se registraron más de 8 mil casos de menores víctimas de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, representando las niñas un 83% del total.

En consecuencia, podemos ver que las niñas y adolescentes enfrentan en mayor grado estas situaciones y por ello riesgos específicos, que refuerzan la necesidad de enfoques diferenciados y con perspectiva de género en la intervención y prevención del maltrato infantil (Mamian-Piamba, s.f.).

En este contexto, es fundamental situar esta problemática social desde un enfoque de derechos. Teniendo en cuenta la trascendencia del maltrato en la infancia, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 establece en su artículo 19 el derecho a la Protección contra los malos tratos y la obligación de las autoridades de garantizar y adoptar todas las

medidas necesarias para proteger a los niños y niñas frente a la violencia, el abuso y la desatención por parte de las personas que les cuiden. Asimismo, las Naciones Unidas en la Agenda 2030 establecen como una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la protección de la infancia frente a cualquier forma de violencia y enfatizan su derecho a vivir una vida libre de miedo, negligencia y maltrato.

Asimismo, la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor y la Ley Orgánica 8/2015 de Modificación del Sistema de Protección a la infancia y adolescencia son el principal marco regulador en el territorio español que aseguran protección uniforme a los/as menores, considerándolos/as como sujetos/as activos/as y participativos/as con derechos y necesidades que deben garantizarse, siendo la mejor forma de asegurar su protección la promoción de su autonomía y el fomento de sus proyectos de vida.

A pesar de los avances a nivel legislativo y de conciencia social, así como la creciente visibilización de este fenómeno, el maltrato infantil continúa siendo una realidad de difícil detección, especialmente por producirse en el ámbito privado del hogar (Amaro, 2015). Esta dificultad se ve agravada por la falta de coordinación entre sistemas, la intervención tardía y la insuficiencia de recursos preventivos, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y detección temprana (Moral-Astola, 2015).

No obstante, a pesar de que a la hora de intervenir en situaciones de maltrato infantil la primera medida es protectora para reducir el riesgo para el/la menor, preservar al niño/a del maltrato no es suficiente (Morelato, 2011). Esto se debe a que con el paso del tiempo aparecen consecuencias aun cuando no están en una situación de peligro (Cicchetti y Rogosch, 1997), probablemente porque un factor de protección no constituye un factor de resiliencia (Cyrulnik, 2003b) que es el que ayuda a una buena adaptación y a hacer frente a la situación (Lizana-Zamudio, 2012). Por tanto, debemos reparar en qué consiste este enfoque y qué supone para aquellos/as niños/as que han sufrido experiencias de maltrato.

En definitiva, el maltrato infantil constituye una problemática de gran complejidad que requiere de un abordaje integral, interdisciplinar y centrado en los derechos de la infancia (Illescas-Taboada, 2015). No solo es necesario atender las consecuencias del daño, sino también comprender los factores contextuales que lo generan y las posibilidades de

intervención que permitan prevenirlo, detectarlo y abordarlo de manera eficaz (Mamian-Piamba, s.f.).

Del mismo modo, debemos señalar que no todas las personas menores expuestas a situaciones de maltrato desarrollan las mismas consecuencias, lo que ha llevado a la investigación a interesarse por aquellos factores que permiten a algunos niños y niñas desarrollarse de forma positiva a pesar de la adversidad (Morelato, 2011). Este enfoque nos introduce en el concepto de resiliencia, que será desarrollado a continuación.

### **5. Resiliencia en contextos de maltrato infantil.**

Una vez analizado el fenómeno del maltrato infantil y delimitado esta problemática, resulta pertinente entonces que hablemos de la resiliencia en este contexto, que se ha convertido en un concepto clave para comprender las diferentes trayectorias de desarrollo de los niños y niñas expuestos a situaciones de maltrato.

La resiliencia supone un concepto transgresor que transforma la intervención social, implicando no sólo una técnica de trabajo sino un cambio de mirada que nos invita a considerar las fortalezas y potencial de las personas, lo que conlleva hacer prevalecer los factores protectores frente a los de riesgo (Arranz-Montull, 2016), a mirarlas desde el cambio, nos reta a desarrollar modelos de prevención y a buscar soluciones que se alejen del determinismo (Forés y Grané, 2008).

Cada menor enfrenta de forma diferente las situaciones de maltrato en su infancia: hay algunos/as que muestran afectaciones aparentemente más graves que otros/as, que muestran una mayor adaptación (Arranz-Montull, 2016). Esta diferencia determina el grado de resiliencia de cada niño/a que les posibilita adaptarse a su entorno y afrontar las circunstancias vividas con éxito (Cicchetti y Rogosch, 1997). Por tanto, podríamos decir que el desarrollo de la resiliencia permite evolucionar superando las situaciones traumáticas (Cyrułnik, 2003b), tales como el maltrato infantil.

Es importante señalar que la literatura sobre las consecuencias del maltrato infantil indica que los/as menores presentan alto riesgo de psicopatologías y conductas problemáticas dado que los efectos van en detrimento de su desarrollo biológico, cognitivo, emocional, social y familiar (Morelato, 2011). Pero, como hemos comentado, es destacable que podemos

diferenciar diferentes formas de comprensión, expresión y comportamiento ante estas situaciones de riesgo: mientras un gran número de niños/as muestra afectaciones severas, otros/as afrontan su contexto con buen pronóstico (Morelato, 2011; Lizana-Zamudio, 2012). También resaltan aquellas personas que han sido capaces de no repetir el mismo patrón de maltrato con sus propios hijos/as (Araneda et al., 2000) frente a quienes han normalizado dichas conductas y reproducen la violencia intergeneracional (Barudy, 1998). Parece increíble que, a pesar de todo el daño, las personas logren salir adelante y sobreponerse a la violencia (Lizana-Zamudio, 2012). Por ello es por lo que, más allá de las graves consecuencias que el maltrato infantil conlleva, considerar la resiliencia implica una mirada integradora que incorpora las capacidades infantiles (Morelato, 2011).

La resiliencia, concepto desarrollado inicialmente por Grotberg (1995), se refiere al proceso mediante el cual se retoma el desarrollo vital a pesar de una situación traumática, que permite enfrentar y sobreponerse a dicha situación (Cyrulnik, 2003b). A la hora de comprender la resiliencia en el ámbito del maltrato infantil, es fundamental su definición particular (Milling-Kinard, 1998); no obstante, existe una dificultad a la hora de conceptualizar una sola definición (Araneda et al., 2000) al depender de las competencias del niño/a previas al maltrato, el tipo de maltrato, severidad, cronicidad, momento evolutivo y otros factores (Morelato, 2011).

Forés y Grané (2008) afirman que los procesos de resiliencia son comparables con cómo se crean las perlas: cuando un granito de arena entra en una ostra y la “hiere”, ésta reacciona con nácar para su defensa, y como resultado se da la creación de una joya tan brillante y preciosa. Esta metáfora alude a la “joya” de lo que supone la resiliencia para las personas ante el sufrimiento, el trauma y el dolor. En situaciones que parecen no tener salida, la resiliencia invita a encontrar nuevos caminos y posibilidades, de manera que ninguna infancia, por dolorosa que haya sido, debe condenar el futuro (Forés y Grané, 2008). De esta forma, Forés y Grané (2008) señalan que la resiliencia

Es una metáfora sobre las posibilidades de reconstrucción humana que apuesta por suministrar un manto de caricias proveniente del contexto social a la persona herida, con el objetivo de permitirle desarrollar aquellas capacidades y habilidades que la puedan catapultar hacia su transformación (p. 15).

De procesos resilientes podemos encontrar muchos ejemplos, ya sean personajes de la historia e incluso personas cercanas, puesto que la resiliencia es una posibilidad para todo el mundo, siendo el desafío encontrar la forma de promoverla para cada uno/a (Forés y Grané, 2008). La historia de Tim Guénard (2003) es un ejemplo de resiliencia a pesar de una vida marcada por abuso, abandono y violencia en su infancia.

La resiliencia es un proceso, no una respuesta inmediata; de hecho, el tiempo es fundamental en este caso a la hora de cicatrizar las heridas (Forés y Grané, 2008). Tampoco es un estado definitivo, sino que está vinculado al desarrollo y crecimiento humano, puesto que va mucho más allá de la resistencia; destaca la reconstrucción de una persona (Forés y Grané, 2008). Entonces, esto implica que supone un riesgo de que los/as profesionales no intervengan con aquellos/as menores que muestran un buen desarrollo en estos casos y solo enfocarse en aquellos que presentan dificultades aparentemente, ya que posteriormente pueden aparecer síntomas de diversa gravedad (Morelato, 2011).

En este contexto, es importante comprender que el trauma produce dolor, transformando a la persona herida, dejando una huella: significa la “metamorfosis” de la persona (Forés y Grané, 2008). Tal y como afirma Cyrulnik (2003b), incluso que se ponga fin a los malos tratos no representa el fin del problema para él/la menor, ya que el daño queda grabado en su historia personal. En efecto, las experiencias traumáticas en la infancia alteran las redes sinápticas a nivel cerebral (Granberger y Brezovich, 2023) o, como afirma Guénard (2003), “es difícil cuando la herida ha atravesado a tu ser hasta marcar tu cuerpo como un tatuaje letal” (p. 247). Esto implica que no se pueda retroceder, por lo que se necesita seguir sin negar ese pasado doloroso (Forés y Grané, 2008).

Para Cicchetti y Rogosch (1997) la resiliencia en el maltrato infantil requiere abordar factores protectores que pueden disminuir el riesgo de comportamientos de riesgo, como lo son la autoestima, confianza y autoeficacia social; trabajando con las fortalezas, podemos ampliar el foco de la intervención desde un punto de vista preventivo y asistencial (Cicchetti et al., 1993). Aun así, es importante señalar que, lo más complejo de las situaciones de maltrato infantil no solo atacan a los niños y niñas y les dañan, sino que al mismo tiempo arrasan también con los posibles factores protectores que les ayudarían a sobrellevar mejor la situación, como la percepción positiva, dado que la violencia destruye estos recursos (Lizana-Zamudio, 2012).

En esta línea, es fundamental considerar la dimensión social de la resiliencia, que tiene como componente básico la dimensión comunitaria (Forés y Grané, 2008; Granberger y Brezovich, 2023). Estos procesos no son individuales, sino que adultos significativos o tutores de resiliencia son las personas que apoyan la recuperación después del trauma y activan los recursos resilientes, mostrando que más allá de la violencia hay espacio para la esperanza y los vínculos sanos y protectores (Cyrulnik, 2003b; Forés y Grané, 2008). De hecho, se ha constatado que el apoyo social percibido es un factor fundamental en favor del desarrollo de la resiliencia en la infancia y adolescencia, desempeñando un rol protector los/as adultos/as mentores/as (Wright et al., 2013; citado en Rodríguez-Fernández et al., 2015). Diversas investigaciones han demostrado que el factor crucial para el desarrollo de un proceso de resiliencia frente a experiencias traumáticas en la infancia es que una persona adulta sensible, propicia, cariñosa y receptiva haya estado presente; habiendo una buena relación con un adulto referente o mentor, se impulsa la resiliencia y un mejor bienestar emocional, educativo y comportamental en la edad adulta (Granberger y Brezovich, 2023). En este sentido, los niños, niñas y adolescentes se implican en los procesos de intervención cuando su profesional del Trabajo Social les demuestra confianza y un interés genuino en su historia, ofreciendo un espacio adecuado para su edad y participación en las decisiones y el control de sus propias vidas en el mayor grado que sea posible (Gaitán, 2015).

En esta línea debemos considerar la importancia de las necesidades sociales de la infancia, puesto que los/as menores se desarrollan en contacto con su contexto, de tal forma que un entorno social favorable es sinónimo de seguridad emocional, identidad personal y autoestima (López-Sánchez, 1995). Asimismo, los apegos seguros entre los/as niños/as y personas adultas de referencia son sustanciales para fomentar la resiliencia y las destrezas para la vida, más aún en situaciones de abuso o negligencia, en las que estas relaciones de seguridad y confianza permiten comenzar a trabajar en la recuperación de experiencias dolorosas, proporcionando un sentido de seguridad y cuidado, que en otras ocasiones no han tenido (Granberger y Brezovich, 2023).

Por consiguiente, la intervención debe ir en línea con el empoderamiento y centrada en las potencialidades del/la menor, y esto está relacionado a su vez con la importancia de la autopercepción positiva y el autoconcepto como factores promotores de resiliencia en menores (Cardozo y Alderete, 2009; Masten, 2006; Wright et al., 2013; citado en

Rodríguez-Fernández et al., 2015). Entonces, como profesionales, jugamos un papel esencial a la hora de promover procesos de resiliencia en niños/as que han sufrido violencia. No solo como adultos que podemos dar un apoyo tan valioso, sino que también podemos alentar relaciones significativas al igual que espacios seguros y de cuidado, con soportes de la familia extensa y otras figuras y entornos comunitarios (escolar, religioso, etc.); fortaleciendo las redes sociales y a su vez el desarrollo de competencias individuales de resiliencia en niños/as y cuidadores (Morelato, 2011). Todo ello debe realizarse desde las potencialidades, ya que solo así podemos incentivar en los/as niños/as sus fortalezas y recursos, en sí mismos y su alrededor, de tal manera que puedan llevar a cabo acciones que les permitan recuperarse de experiencias traumáticas (Grotberg, 1995).

Retomando la perspectiva comunitaria de la resiliencia (Forés y Grané, 2008), la intervención social es clave para crear entornos seguros que favorezcan la expresión emocional y vínculos sociales positivos. Este enfoque integral no solo considera a las víctimas directas, sino que aborda las condiciones estructurales que perpetúan la violencia, promoviendo comunidades más equitativas y protectoras (Vinueza-Gutiérrez y Gamboa-Guerrero, 2025). Por ello es por lo que se ha constatado que los talleres psicoeducativos grupales son útiles para favorecer las habilidades sociales y la resiliencia en los/as menores y su entorno (Cáceres-Dueñas y Rodríguez-Acosta, 2021).

En este marco, la teoría del trauma centrada en el doble golpe de Cyrulnik (2003b) establece que se deben dar dos situaciones de sufrimiento para que éste se produzca: el primer “golpe” se sitúa en la vida real y provoca el sufrimiento de la herida (en este caso, el maltrato infantil). El segundo “golpe” se da cuando la reacción del contexto social del niño/a ante su expresión del trauma es asegurar que no ha sucedido o menospreciarlo; de tal manera que se siente estigmatizada, humillada o abandonada por su entorno, convirtiéndose el trauma en algo devastador impidiendo la recuperación. De esta forma, como profesionales resulta clave que se actúe con comprensión, apoyo y con perspectivas que promuevan la resiliencia, garantizando espacios seguros para la infancia, ya que en el momento en que el/la niño/a puede hablar de la herida y representarla, es posible una adaptación sana (Forés y Grané, 2008). Teniendo todo ello en consideración, para que se dé un adecuado desarrollo de la resiliencia en estos casos, se requiere que los/as trabajadores/as sociales utilicen un enfoque

informado en el trauma, necesitando formación específica para atender las necesidades específicas de estos niños, niñas y adolescentes (Granberger y Brezovich, 2023).

En este sentido, la promoción de procesos de resiliencia no se produce de forma espontánea, sino que se encuentra estrechamente vinculada a la presencia de figuras adultas significativas (Forés y Grané, 2008) y a intervenciones profesionales que favorezcan entornos seguros y relaciones de apoyo (Morelato, 2011). De tal forma que, desde el ámbito de intervención del Trabajo Social, el acompañamiento social se configura como una metodología clave para favorecer estos procesos.

## **6. El acompañamiento social en Trabajo Social con infancia y adolescencia.**

Una vez se han analizado las vivencias dolorosas que afrontan los niños y niñas víctimas de maltrato y sus consecuencias, debemos reparar en los requerimientos para acompañar a estas personas en el camino de reparación de estos traumas (Lizana-Zamudio, 2012). En este contexto, el Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la promoción de procesos de resiliencia, siendo el acompañamiento social una de las metodologías de intervención más relevantes al trabajar con infancia y adolescencia y riesgo.

El Trabajo Social es una profesión fundamental para garantizar el desarrollo infantil y espacios seguros y adecuados para los niños y niñas. La protección de la infancia y adolescencia frente a los malos tratos es una responsabilidad compartida, es una obligación que nos involucra a todas las personas adultas: familias, comunidad, instituciones y especialmente a los/as profesionales (Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada [AMAİM], 2025). Desde cada entidad, es necesario que se generen mecanismos y medios para prevenir, detectar y responder ante cualquier situación de riesgo, desprotección, violencia o sospecha de ésta (AMAİM, 2025).

La importancia de la intervención del Trabajo Social en los casos de maltrato infantil, concebidos como una vulneración de derechos, se deriva de la definición de la profesión de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales [FITS] (2014). Ésta establece que los objetivos profesionales radican en promover el cambio y desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y liberación de la población, con el fin último de incrementar el Bienestar, sustentándose en los principios de los Derechos Humanos, la responsabilidad

colectiva, el respeto a la diversidad y la justicia social. Por consiguiente, el Trabajo Social es un pilar fundamental para luchar contra aquellas problemáticas que impidan el desarrollo de los menores y sus derechos, aspirando al bienestar infantil (Álava-Barreiro y Veliz-Pincay, 2018; González-Danderfer, 2024). En este sentido, si los/as trabajadores sociales aspiramos al desarrollo social y al bienestar de la población (FITS, 2014), tenemos que subrayar que el desarrollo económico, político y cultural del futuro depende de que la infancia se desarrolle plenamente (Uroz-Olivares, 2009), por lo que los/as trabajadores sociales debemos luchar por una infancia libre de violencia si queremos apostar por el futuro.

Los profesionales del Trabajo Social que centran su intervención en la infancia y adolescencia pretenden que los/as menores se desarrollen correcta y satisfactoriamente en sus distintos ámbitos: físico, emocional, relacional y cognitivo (Álava-Barreiro y Veliz-Pincay, 2018). Por consiguiente, ante situaciones de riesgo de la infancia, se requiere una intervención minuciosa, que primeramente proteja sus derechos y desarrollo socioafectivo, lo cual supone para el/la profesional un desafío personal y social (Álava-Barreiro y Veliz-Pincay, 2018). Este reto viene dado en que los/as trabajadores/as sociales, en estos casos, se enfrentan a situaciones de riesgo graves y complejas, en las que la toma de decisiones es difícil (Arranz-Montull, 2016).

No olvidemos que el Trabajo Social es quien aporta una mirada integral en las situaciones de maltrato, contemplando diferentes variables contextuales (habitacionales, económicas, educativas, comunitarias, históricas y culturales) a partir de nuestros marcos teóricos y herramientas metodológicas, sobre todo a través del trato directo con las familias y con el conocimiento que construimos sobre su ciclo vital y trayectoria (González-Danderfer, 2024).

Abordar el maltrato infantil y acompañar a sus víctimas desde el Trabajo Social no solo constituye una respuesta a una problemática urgente, sino un compromiso de construir una cultura de paz, respeto y equidad (Mamian-Piamba, s.f.).

Por otro lado, es cierto que las intervenciones específicas que utiliza el/la trabajador/a social son esenciales y prácticas al momento de actuar ante situaciones de maltrato infantil (Álava-Barreiro y Veliz-Pincay, 2018). A pesar de ello, en el panorama actual de la intervención social, es notorio que se haya olvidado la esencia relacional de la intervención, la de la relación de ayuda como recurso (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014), que nuestro

mayor instrumento como trabajador/a social es uno/a mismo/a. Cuando el desánimo ha llegado a los/as profesionales del Trabajo Social, definidos/as como agentes de cambio, debemos (pre)ocuparnos y reconsiderar nuestros fundamentos, misión, visión y rol en la intervención (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014), debiendo reflexionar sobre todo con el objetivo de enriquecer nuestra práctica (González-Danderfer, 2024).

En este sentido, el acompañamiento como metodología de intervención social es una propuesta radicalmente transformadora (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018), que recuerda la esencia de la relación de ayuda, recordando el rol profesional como agente de transformación (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014). Si se produce un cambio de enfoque, también se produce un cambio de mirada sobre la infancia, con un enfoque centrado en el/la niño/a, desde su propio protagonismo (Gaitán, 2015). La etimología del verbo acompañar significa “compartir el pan” o “ir junto a alguien con quien se comparte el pan”, y en el caso del verbo francés accompagner supone “caminar junto a alguien” (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018).

Sin embargo, debemos definir este enfoque de intervención, como avanzar al lado de, compartiendo un proyecto común (Funes y Raya, 2001), lo que implica reconocer el protagonismo de las personas en el desarrollo de su proceso, apoyando en ese camino de crecimiento con una visión integral, sin dirigir, tutelar ni juzgar, desde el respeto y reconocimiento (Aguilar-Hendrikson y Llobet-Estany, 2011; Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018). Afirmamos entonces que la infancia desde el acompañamiento es considerada como “agente de su propio cambio”, teniendo en cuenta su voz en la toma de decisiones (Gaitán, 2015). Por tanto, considerar esta mirada implica una relación de apoyo y confianza como recurso profesional (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014). El acompañamiento no es solo un método, sino una postura ética basada en la presencia, la escucha y la co-construcción de significados (Herrera-Pastor et al., 2022).

Esto supone que el proceso de intervención debe ser siempre personalizado, y de ahí la necesidad del trabajo relacional del Trabajo Social (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014). Por otro lado, la participación activa se entiende y complementa desde el acompañamiento, una forma mediante la que se ofrece una relación de ayuda desde la que se guía a la persona en su propio proceso (Aguilar-Hendrikson y Llobet-Estany, 2011; Herrera-Pastor et al., 2022). En este sentido, hablar de acompañamiento es hablar de Trabajo Social, dado que en

su desarrollo y práctica profesional es una metodología inherente (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014).

Si consideramos el acompañamiento de niños y niñas, es esencial que sea desde un modelo de participación infantil, consistente en que sean ellos/as quienes sean capaces de elaborar su opinión, expresándose libremente para alcanzar una participación activa (UNICEF, 2022). Para ello se debe trabajar de forma progresiva de cara a la adquisición de habilidades y competencias necesarias para participar en las decisiones relacionadas con su proyecto de vida (Hernández-Matistán, 2021; UNICEF, 2022). Entonces, el enfoque de derechos y el enfoque de diferencias reconocen a la infancia como sujeto de derechos individuales y colectivos, además de proporcionar una atención integral y centrada en las necesidades específicas de cada niño/a (Mamian-Piamba, s.f.), fundamentales para un acompañamiento de calidad (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018).

En síntesis, podríamos decir que, con las consideraciones anteriores, acompañar, tal y como afirman Funes et al. (2001),

es mirar de otra manera a la persona y su historia, para que ella pueda verse de otra forma. Es creer en sus potencialidades, ayudarle a tomar conciencia y a desarrollarse, sea cual sea su estado actual. Acompañar es mediar entre las instituciones, más o menos burocratizadas de una sociedad, y las personas que, por estar excluidas, no puedan hacer valer sus derechos (p. 33).

En el caso de acompañar a niños, niñas y adolescentes, más cuando han vivido situaciones de malos tratos, el acompañamiento social cobra sentido cuando permite reconstruir sueños y proyectos vitales, generando oportunidades reales de inclusión (Herrera-Pastor et al., 2022). El reto de “acompañar sueños” es una tarea esencial ya que, tal y como señalan Herrera-Pastor et al. (2022), en los procesos de afrontamiento y resiliencia los sueños aparecen como un elemento determinante en su desarrollo, y la identidad y acción profesional (especialmente con menores) cobra sentido desde la empatía con los sueños del otro. Este trabajo exige formación constante, sensibilidad social y una profunda comprensión del contexto sociocultural en el que se interviene (Mamian-Piamba, s.f.).

Por mucho que en situaciones de riesgo para la infancia nos veamos en procesos de intervención complejos, no podemos dejarnos llevar por la “carencia”, sino que debemos

dirigir nuestra intervención hacia los factores protectores y potencialidades del niño/a y su familia (Arranz-Montull, 2016) y no podemos olvidar que en los contextos de desprotección infantil, la práctica profesional debe ser concebida de forma global tanto hacia el/la menor como hacia su familia (Minuchin et al., 2000; González-Danderfer, 2024).

Una parte esencial para todo esto y que debe producirse de forma transversal en el proceso de acompañamiento es garantizar los derechos de la infancia y adolescencia, lo que se logra a través del “Buen trato”, también definido en la LOPIVI como aquel que “promueve el respeto mutuo, la dignidad, la convivencia pacífica, la igualdad y la no discriminación” (art. 1). Es una forma activa de relación que promueve vínculos positivos y seguros entre personas adultas y los/as menores (AMAİM, 2025).

Podríamos decir que los elementos clave del Buen Trato y del Acompañamiento en estos casos son los mismos: en primer lugar, el enfoque de derechos con el que se les reconoce como titulares de derechos y la capacidad de tomar decisiones y ser agentes activos en su entorno (Arias-Vanegas, 2017). En segundo lugar, entornos amables y seguros donde se respeten sus derechos y se minimicen riesgos que puedan causar daños en los/as menores, acompañados de profesionales formados (Mamian-Piamba, s.f.). En tercer lugar, hay que destacar de nuevo su derecho a ser escuchados y a una participación activa, fomentando una comunicación cercana y empática que posibilite relaciones basadas en la confianza y el respeto (AMAİM, 2025) utilizando un lenguaje que les dignifique y reconozca (Illescas-Taboada, 2015).

Estos son valiosos retos para el Trabajo Social, que en nuestra intervención consigamos espacios para la infancia y podemos promover el empoderamiento, las fortalezas, los procesos de resiliencia y reparación del daño, adaptándonos a sus necesidades e integrándolos/las como interlocutores valiosos/as (Illescas-Taboada, 2015). El/la trabajador/a social puede ser fundamental a la hora de potenciar la participación de los/as menores, de tal forma que a su vez se promueve una cultura de la población infantil y adolescente atendida en los diferentes servicios (Gaitán, 2015).

Cuando adoptamos esta perspectiva integral, se requiere un cambio de rol profesional, siendo generador de recursos en vez de gestor (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014). En este sentido, el principal recurso es la relación de ayuda, desde una perspectiva centrada en

fortalezas y potencialidades (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014; Arranz-Montull, 2016). Asimismo, es necesario contar con el resto del equipo interdisciplinar y la red de recursos del entorno, realizando un trabajo coordinado y simultáneo de diferentes profesionales (Moral-Astola, 2015; Amaro, 2015), sobre todo en un contexto de desprotección infantil, en el que confluyen factores diversos (Vera-Demera y Romero-Chavez, 2021; González-Danderfer, 2024). Entendiendo la problemática del maltrato infantil desde una perspectiva ecológica y amplia, el proceso de intervención es más ajustado al contexto y con mayor impacto, al incidir en múltiples ámbitos de la vida del/la menor, lo que permite una restitución completa de los derechos vulnerados (Mamian-Piamba, s.f.).

Respecto al cambio de rol profesional, resulta especialmente digno de tener en cuenta en el ámbito de la atención social dirigida a niños, niñas o adolescentes el ejercicio del poder y control por parte del/la trabajador/a social (Gaitán, 2015). Esto se debe a que la posición de vulnerabilidad de los/as menores frente al/la profesional deriva de una doble condición: la de persona con capacidad de decidir sobre su vida y su condición de persona adulta, con una posición superior frente al niño/a (Gaitán, 2015).

En la misma línea, el modelo ecológico no solo es un marco teórico idóneo para comprender el fenómeno del maltrato infantil, sino que nos aporta una mirada integral del desarrollo infantil gracias a la cual podemos comprender la función tan importante que cumplen los/as trabajadores/as social al intervenir con menores víctimas de maltrato infantil, dado que este enfoque analiza cómo los diversos entornos y sus elementos afectan al bienestar y desarrollo de éstos/as (Mamian-Piamba, s.f.). Entonces, el Trabajo Social se sitúa como intermediario entre los distintos sistemas que influyen en el/la niño/a: la familia, el entorno escolar, las instituciones sociales y la comunidad (Mamian-Piamba, s.f.).

No obstante, el acompañamiento no se trata de una simple relación entre dos partes, sino que en ocasiones ésta confronta al/a la profesional con su propia experiencia o preocupaciones (Funes et al., 2011) al tratarse de un proceso bidireccional: “somos acompañados/as mientras acompañamos y podemos acompañar porque hemos sido y seguimos siendo personas acompañadas a lo largo de la vida” (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018, p. 14). De tal forma que es clave para generar buenos procesos de acompañamiento el papel de la supervisión profesional para el autocuidado (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014; Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018), especialmente en estos

contextos de violencia en la infancia y en los contextos tan complejos de intervención (Arranz-Montull, 2016).

En este proceso de acompañar, sobre todo en este contexto concreto, el/la profesional no puede olvidarse de que para garantizar un entorno seguro y saludable para el desarrollo infantil y el ejercicio de sus derechos es necesario reconocer señales de abuso e intervenciones efectivas para su protección (Mamian-Piamba, s.f.), aunque ya hemos visto, que a pesar de que ya no se dé una situación de riesgo para el/la menor, nuestra intervención no puede limitarse a ello ya que las consecuencias van mucho más allá (Cicchetti y Rogosch, 1997). No obstante, la intervención temprana es fundamental, y el/la trabajador/a social, con un enfoque interdisciplinario y su formación, puede proporcionar apoyo emocional, legal y educativo (Mamian-Piamba, s.f.).

Por otra parte, la primera consideración previa a un proceso de acompañamiento es si puede producir un daño, cómo podemos prevenir posibles consecuencias y responsabilizarnos como profesionales en caso de que nuestra actuación conlleve una afectación en este sentido (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018). La intervención con víctimas de maltrato infantil, dada su complejidad, plantea desafíos y retos relevantes como lo son asegurar en todo el proceso de acompañamiento desde el Trabajo Social el absoluto respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, evitando la revictimización, sin exposiciones o cuestionamientos y preguntas innecesarias (González-Danderfer, 2024). Para ello también es imprescindible la capacitación, formación y actualización profesional permanente (González-Danderfer, 2024; Mamian-Piamba, s.f.).

Si bien es cierto, que a pesar de todo, de cara a la evaluación del impacto y de los resultados que se pueden llegar a obtener con este enfoque, la investigación en sobre la práctica profesional no está todo lo desarrollada que debería y su función generadora de conocimiento no es reconocida (De Robertis, 2003), por lo que es necesaria una mayor investigación para entender mejor la transformación del acompañamiento (Raya-Díez y Caparrós-Civiera, 2014), sobre todo sobre esta temática concreta de manera que se produzcan mejoras en la intervención con los/as menores víctimas del maltrato infantil (González-Danderfer, 2024).

Entonces, podemos afirmar que la intervención de los/as profesionales del Trabajo Social con niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil es esencial. Su acción va más allá de

una respuesta técnica, implicando la restitución de los derechos vulnerados y la reparación integral desde un compromiso político y ético de la profesión (Mamian-Piamba, s.f.), para lo que resulta idóneo adoptar una metodología de acompañamiento social. Comprendemos este proceso de acompañamiento como una propuesta de un camino compartido y co-construido que recupera la dimensión relacional del Trabajo Social y como un espacio para la escucha, la comprensión y encaminado hacia el fortalecimiento hacia la autonomía, el desarrollo y el enriquecimiento (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018). Asimismo, desde un enfoque de derechos y buen trato de la infancia (Gaitán, 2015), considerando sus necesidades específicas y con una perspectiva informada en trauma dadas las situaciones de sufrimiento y dolor que han vivido (Granberger y Brezovich, 2023). Para que esto pueda darse, la participación plena de la infancia debe dejar de ser una asignatura pendiente, y se deben modificar las resistencias de las personas adultas a ceder el poder de decisión en favor de los/as niños/as, replanteando el imaginario adulto tradicional con respecto a los niños, que también influye las prácticas del Trabajo Social (Gaitán, 2015).

En definitiva, el acompañamiento desde el Trabajo Social se configura como una metodología clave en la intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil, al permitir no sólo la protección y restitución de derechos, sino también la promoción de procesos de resiliencia y recuperación (Mamian-Piamba, s.f.). Desde una perspectiva centrada en la persona, el enfoque relacional y el reconocimiento de las potencialidades, el acompañamiento posibilita la construcción de vínculos significativos y entornos seguros (Herrera-Pastor et al., 2022) que favorecen el desarrollo integral de la infancia. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de seguir profundizando en este enfoque, tanto desde la práctica como desde la investigación, con el fin de mejorar la intervención social en contextos de maltrato infantil (González-Danderfer, 2024).

## 7. **Análisis.**

En este apartado se presenta el análisis de los resultados alcanzados a través de las entrevistas realizadas en esta investigación. A partir del proceso de codificación temática se han identificado una serie de categorías y subcategorías que posibilitan comprender en profundidad las experiencias, percepciones y valoraciones de las personas participantes en relación con el rol del acompañamiento social en la promoción de los procesos de resiliencia.

El análisis entonces se organiza en torno a las categorías emergentes más significativas de los discursos de las personas entrevistadas, incorporando no solo las perspectivas de las profesionales del Trabajo Social, sino también las de las personas adultas víctimas de maltrato infantil. De esta manera, se pretende adoptar un enfoque comparativo entre ambas experiencias y señalar similitudes, desacuerdos y elementos que resulten valiosos para el análisis de esta problemática. Para garantizar los criterios de rigor propios de la investigación cualitativa, la interpretación de los resultados se apoya en fragmentos textuales de las entrevistas con el fin de asegurar la transparencia y la literalidad de los discursos.

#### A) Tipologías de maltrato infantil.

Primeramente, comenzaremos el análisis contextualizando las experiencias de maltrato para comprender las necesidades tanto de la intervención como de las personas que sufren esta problemática.

Las personas entrevistadas ponen de manifiesto la variedad y complejidad de las manifestaciones de maltrato infantil que se dan en las experiencias de las personas víctimas además de en la práctica profesional de las trabajadoras sociales. Más allá de la dimensión visible, el maltrato infantil es concebido como un fenómeno multidimensional que engloba diferentes formas de violencia, que en la mayoría de los casos se presentan de forma simultánea y entrelazada.

*“Son menores que están viviendo situaciones que no les corresponde para nada vivir”.* (E2)

Las profesionales identifican las siguientes tipologías de maltrato: abuso sexual infantil, violencia psicológica, violencia física, negligencia y desatención, abandono emocional y exposición a violencia de género. En este sentido, se señala que, a pesar de las clasificaciones existentes, las formas de violencia sean más o menos visibles, coexisten en las vivencias de los menores:

*“Aunque sí que trabajamos con maltrato infantil, sí que es verdad que nos hemos especializado en abuso sexual infantil”* (E1)

*“Lo que sí que tenemos mucho es que violencia en casa, pues eso, cinturón, duchas frías, me castigan y me cierran en la habitación”.* (E7)

*“Violencia de género, pues igual, (...) pero aquí podemos tener violencia de género en un 70% de las familias. Y cada vez notamos que va a más”. (E7)*

Asimismo, la negligencia o abandono físico se presenta como una de las tipologías más frecuentes en el día a día de la práctica profesional, especialmente en contextos de intervención socioeducativa, que van dirigidos a familias en situación de riesgo y/o en exclusión social:

*“Y luego negligencia, es que no sé cómo decirte, pues casi todas las semanas”. (E7)*

*“Las manifestaciones más frecuentes son negligencia. Vemos mucho tema de negligencia parental, pues también maltrato emocional, exposición a violencia intrafamiliar”. (E2)*

Por otra parte, las personas que vivieron maltrato infantil describen sus experiencias señalando de forma especial y recurrente la violencia psicológica, el abandono emocional y la exposición a violencia de género, constatando la intersección de diferentes formas de maltrato en el ámbito familiar.

*“Veía maltrato hacia mi madre, tanto físico como psicológico, como a mí, que también vivía hacia mi propia persona esas mismas situaciones”. (V2)*

*“Mucho maltrato psicológico, me hicieron sentir muy culpable (...) lo que a mí me hizo un daño terrible. Y pues no supieron manejarlo. Uf, mi madre me amenazó un día con matarme si tenía tantas pocas ganas de vivir. Yo entiendo que estaban sometidos como a una situación insostenible, pero más insostenible era para mí que con 13 años te intentes suicidar 15 veces porque no encontraba motivos (...) Maltrato psicológico, de estar expuesta a cosas que tú no tienes que vivir, de no haberte cuidado lo suficiente, y bueno, pues ese tipo de cosas, pues que no está bien amenazar con estrellar el coche y matarnos y decir que eres la peor desgracia que les ha podido tocar”. (V1)*

En este sentido, conviene señalar que una de las participantes afirma que, en su infancia, lo que ahora es reconocido como maltrato psicológico se encontraba completamente normalizado, mostrando cómo determinadas prácticas que constituyen formas de violencia hacia la infancia eran socialmente adoptadas en otros contextos históricos. Este concepto de

normalización aparece recurrentemente en su discurso, contextualizando estos hechos en una época en la que el castigo físico o los gritos eran entendidos como parte necesaria de la crianza. De esta forma se observa una diferencia en función de la edad de las personas adultas víctimas en cuanto a su valoración y percepción de esta problemática, entendiendo que esta problemática abarca más allá del ámbito individual, sino que debe entenderse desde el contexto sociocultural y es entonces necesario considerar la experiencia vivida de los niños y niñas más allá de un enfoque técnico.

*“Es que hay que tener en cuenta que antes no es como ahora. Cuando era una niña, era casi que lo normal. Lo que pasaba dentro de casa, pasaba dentro de casa, y era lo que había, y más si eras una niña, que tenías más responsabilidades, casi que eras una chacha y encima pues bueno era tu papel. La familia siempre se ha respetado mucho, y siempre hay que ser agradecido (...) Bueno, pues mayormente, lo que se llama ahora maltrato psicológico y emocional, aparte de que cuando yo era pequeña, pues que te diesen dos tortas como castigo, o que te encerrasen en un cuarto, los gritos, pues estaba completamente normalizado y no se consideraban malos tratos”.*  
(V3)

De manera especialmente significativa, se ha podido identificar en una de las entrevistas una tipología de maltrato que no se había considerado inicialmente en el diseño de la investigación: la violencia institucional. Ésta aparece como una forma de vulneración de derechos que se produce en contextos que, paradójicamente, deberían garantizar la protección y el cuidado de los/as menores y en su lugar no se responde adecuadamente a las necesidades infantiles y se generan situaciones de desprotección o revictimización que resultan especialmente dañinas y dificultan los procesos de recuperación.

*“Atendemos a chavales y chavalas que en algún momento han sufrido vulneraciones de derechos por parte de las administraciones públicas. Vale, quiere decir, me tienes que tutelar y no me has tutelado correctamente (...) Esa violencia institucional, por una dejadez del cumplimiento de las obligaciones institucionales (...) Son respuestas muy básicas, absolutamente muy básicas en cuanto a ese maltrato, y eso es violencia, porque nosotras pensamos que un chaval, por el mero hecho de estar en el sistema de protección, se tiene que conformar con ropa de segunda mano, zapatillas rotas (...) Y luego, por otra parte, nosotras vemos mucha violencia en los centros de menores,*

*¿no? (...) Hemos visto agresiones físicas por parte de vigilantes, hemos atendido a mordeduras a chavales por parte de profesionales. Hemos atendido a eso cuando están en el sistema de protección”. (E4)*

#### B) Consecuencias psicosociales de las experiencias de maltrato infantil.

A lo largo de las entrevistas se demuestra el profundo impacto que las situaciones de maltrato infantil tienen en el desarrollo integral de las personas, afectando múltiples dimensiones de su vida y prolongándose hasta la edad adulta. Todo ello constata la necesidad de intervenir de forma temprana y adecuada con una perspectiva de restitución de derechos y reparación del daño.

*“Si no se aborda desde una edad más temprana y ese trauma no ha sido reparado, y esos adolescentes tienden a desarrollar comportamientos relacionados con la delincuencia, adicciones, conductas de riesgo para evadirse de ese daño y dolor”. (E6)*

Desde la perspectiva profesional, los efectos de la violencia engloban una amplia variedad de dificultades emocionales, conductuales y relacionales que trascienden la etapa infantil y que condicionan los proyectos vitales personales y que en muchos casos suponen conductas de riesgo, tales como conductas autolíticas o consumo de sustancias.

*“El estrés postraumático, los TCA, la depresión, la ansiedad. Bueno, la dificultad para relacionarse con los demás, el poder no mantener un trabajo, el poder ser independientes”. (E1)*

*“Dificultades emocionales, las conductas disruptivas, bajo rendimiento escolar, la dificultad para concentrarse, relaciones sociales muy frágiles y necesidad de figuras adultas estables”. (E2)*

*“Problemas de regulación emocional, baja autoestima, fracaso escolar, dificultades de vinculación, repetición de patrones violentos (...) Vamos viendo que van desarrollando patrones violentos, entonces, en situaciones en las que sí que ha habido violencia en el domicilio, violencia de género (...) aislamiento, efectos a medio o largo plazo, o también mayor riesgo de exclusión social” (E2)*

Todo ello refleja una gran carga emocional que resulta muy dolorosa para los niños y niñas, que evidencia que se requieren procesos de intervención y acompañamiento continuados en el tiempo.

*“Realmente todos los niños que entran llegan cargados de trauma, y eso lo tenemos claro como equipo, entre otras cosas, por haber sido separados de su entorno familiar. El elemento más alucinante en eso es la culpa, piensan que ellos son los responsables de estar aquí, y liberarlos de ello es uno de los elementos más complejos”.* (E6)

*“El niño llega ya con unos factores de riesgo impresionantes, el tema de consumo, el tema de la sexualidad mal adquirida”.* (E5)

En este aspecto, resulta esencial considerar la vivencia subjetiva del impacto que pueden llegar a suponer los malos tratos infantiles. Las personas que vivieron propiamente estos hechos describen una vivencia profundamente marcada por el malestar emocional y los obstáculos que esto supuso para su desarrollo. Incluso, una de las participantes señala que a consecuencia de todo ello desarrolló problemas de salud mental graves:

*“Ya con 9 años yo tomaba medicación para la ansiedad y estuve ingresada muchísimo tiempo en el hospital con síntomas psicósomáticos. Empecé a medicarme para la ansiedad con 9 años y estar en seguimiento en psiquiatría desde entonces. Y ya con 12 me pasó todo esto, pues yo entré en una depresión mayor enorme, muy grave y diagnosticada, no quería vivir. Y no me pudieron controlar, ya me autolesionaba y no me pudieron controlar por muy drogada que me pusieran y yo tuve varios intentos autolíticos. Fue una época muy traumática y pues tenía comportamientos agresivos conmigo misma. No quería vivir, lo decía abiertamente”.* (V1)

Mientras, otra manifestaba que afectaron sus habilidades sociales:

*“Me costaba hacer amigos o no tenía, dependiendo de la época. Creo que en su día era muy introvertido y me costaba hablar y confiar en la gente (...) Era un niño tan introvertido, estaba todo el día callado, en clase de repente me dormía. Era incapaz de hablar, no hablaba con nadie”* (V2).

Asimismo, una víctima relaciona las experiencias de maltrato en su infancia con haber tenido relaciones violentas siendo adulta:

*“Luego es verdad que cuando he sido mayor, pues me metí en otra relación violenta (...) Te agarras a un clavo ardiendo para salir de casa, te demuestran que te quieren después de que tu familia no (...) Sientes que no mereces ser querida, y entonces pues tragas todo lo que haya que tragar porque cómo vas a poder sola” (V3).*

Asimismo, las consecuencias de los malos tratos se plasman en un sentimiento de miedo, inseguridad y adaptación continua que se encuentra presente constantemente. Una de las personas entrevistadas describe el haber desarrollado una actitud de hipervigilancia y autoexigencia que demuestra que estas dinámicas familiares moldean las relaciones de las personas consigo y con su entorno.

*“Yo siempre he sido muy tímida, muy callada, pues en fin, tenía pánico a no hacer algo bien, a que me pudieran señalar o recriminar, a no ser impecable, un poco también por lo que pasaba en casa, supongo” (V1).*

Por consiguiente, se observa que tanto las consecuencias psicosociales observadas como la percepción subjetiva de las víctimas coinciden entre sí, reforzando el hecho de que este fenómeno conlleva repercusiones graves, duraderas y diversas, que afectan no solo al bienestar emocional sino también a las relaciones, al desarrollo de la autonomía y a las expectativas de futuro.

*“Te puedes defender de los golpes, pero de los menosprecios, de los insultos, de las amenazas, de las vejaciones, la manipulación, nadie te salva. Tener miedo en tu propia casa, siempre está ahí (...) porque es donde ves que tus amigos, que tu entorno acude cuando quiere sentirse seguro, y tú, ¿a dónde vas? Te haces mayor, pero el miedo, el niño indefenso nunca se va, siempre tienes miedo de cuándo va a llegar esa puñalada por la espalda, duermes con mil ojos, con un candado en la puerta”. (V2)*

### C) El acompañamiento social en el contexto del maltrato infantil.

Dado el entramado tan complejo que supone esta problemática social tan severa, es necesaria una metodología de intervención social que pueda abordar este fenómeno de forma integral a la vez que recuperar una dimensión tan importante como lo es la relacional en estos casos en

los que incluso la dimensión social del/la menor se pueda ver afectada. En este sentido, el acompañamiento social aparece como un elemento crucial a la hora de intervenir en este contexto, dado que permite (re)construir vínculos significativos que promueven procesos de recuperación y resiliencia.

*“La presencia continuada. Para mí lo más importante es el vínculo, la disponibilidad emocional”.* (E2)

*“Para mí sería clave la vinculación, la vinculación con el niño y la niña. Los niños necesitan tener figuras de seguridad. Cuando hay un trauma, lo primero que hay que saber es cuáles son las figuras de protección de ese niño para todo el proceso que viene. Si vas a acompañar y vas a acompañar al lado del niño, necesitas ser una figura de protección”.* (E3)

Las personas entrevistadas coinciden en señalar que el acompañamiento no puede ser reducido a una intervención técnica ya que se configura como una relación sostenida en el tiempo, basada en la confianza, la seguridad y la validación emocional. Desde la práctica profesional se entiende como un proceso destinado a generar un vínculo seguro, en el que el/la menor pueda dejar de estar en alerta y empezar su proceso de recuperación.

*“Lo fundamental para nosotros es la vinculación, y buscamos la forma de hacerlo, y nuestro equipo mira a los menores con una mirada de cariño y acogida para que vean que aquí están seguros, porque desde ahí es donde puedes empezar a caminar con ellos: el mirarlos de verdad, el mirarlos a los ojos, el que vean que eres un elemento seguro y que pueden dejar de estar alerta”.* (E6)

Igualmente, las profesionales del Trabajo Social subrayan el valor de la presencia continuada y la mirada integral como requerimientos del acompañamiento, de tal forma que acompañar no implica únicamente estar sino generar las condiciones necesarias para la estabilidad emocional y desarrollo infantil.

*“El acompañamiento social es estar al lado de una persona, entender que los niños y las niñas, los menores de 18 años, los cuales no han podido acceder a derechos, han sufrido violencias (...) y que necesitan un espacio de seguridad, un vínculo con una persona para poco a poco poder crear una confianza para poder trabajar otras*

*cuestiones vinculadas con la violencia. Entonces necesitas estar ahí, (...) creo que de verdad nos tenemos que dedicar tiempo a la gente para que sepa que puede confiar en nosotras”.* (E4)

Asimismo, el acompañamiento es entendido desde una mirada integral y sistémica, que implica, por consiguiente, trabajar con la familia y el contexto social del menor.

*“Las familias necesitan también tener referencias y un marco de referencia seguro donde acudir. Muchas familias se encuentran en situaciones que no saben abordar, pues a lo mejor en sus países de origen, pues es otro patrón de crianza (...) Es un proceso relacional, sostenido y seguro que busca fortalecer a la familia y proteger al menor”.* (E2)

*“Si ese trabajo no se hace con la familia, también se vuelca la responsabilidad completa al niño o niña y tampoco son los responsables de todo lo que pasa, al revés”.* (E7)

Ahora bien, resulta esencial que destaquemos la vivencia personal del acompañamiento de las personas víctimas de maltrato en su infancia. En sus relatos valoran aspectos como la escucha activa, la empatía y la validación emocional, poniendo de manifiesto la importancia de dar credibilidad a los relatos en la recuperación.

*“Siento que ha estado ahí para mí y me ha acompañado mucho en ese dolor (...) Son personas que han estado. O sea, que han estado presentes y que no han cuestionado, que simplemente han acompañado y han validado un poco lo que sentía, que no estaba mal sentir”.* (V1)

*“Estar, tan fácil como eso. Creo que en estas situaciones tan complicadas, el estar al lado, muchas veces es más que suficiente. Escuchar también, pero sin decir nada, sin hacer muchas preguntas”* (V3).

Coincidiendo con el énfasis de las profesionales en generar espacios seguros y de confianza con los/as menores, las personas víctimas señalan que esto también resulta crucial dada la desconfianza como elemento aprendido.

*“Pues, lo mismo que te he dicho antes, que al final cada uno piensa en sí mismo, y aprendes a no esperar nada de nadie y a no pedir ayuda”. (V2)*

*“Era incapaz de hablar, no hablaba con nadie”. (V2)*

En este sentido, el acompañamiento se concibe según las víctimas como una presencia continuada que escucha de forma empática y consciente, a la vez que valida emocionalmente y da credibilidad al relato sin cuestionamiento ni juicio, comprende el dolor y sufrimiento de tal forma que resulta una experiencia reparadora que permite sanar al sentirse reconocidas.

*“Me hicieron ver que yo valía para algo y gracias un poco a eso, pues he salido adelante, porque obviamente con todo este percal, pues hubo un momento de mi vida que se paralizó, a nivel académico, por ejemplo, y me he acabado graduando y muy bien y recuperé mi vida porque se paralizó. Y pude ver que yo podía crear un proyecto y que podía seguir y quién me diría que hace 10 años que yo iba a seguir aquí, es que para mí era impensable”. (V1)*

Las personas víctimas identifican las figuras adultas significativas y la red de apoyo social como un factor protector y promotor de resiliencia. Considerando esto, remarcan que haber contado con personas referentes que los/as acompañasen y apoyasen les permitió recuperar su agencia personal y desarrollar procesos de empoderamiento y autonomía progresiva que se traducen incluso en establecer límites sanos con sus familias y reconstruir su historia de vida.

*“Me han mostrado que, a pesar de todo ello, seguía ahí, con todas las cosas tan difíciles que pasaban y lo mucho que me cuestionaban mi valía, pues me hicieron ver que mira lo fuerte que eres, que sigues aquí” (V1)*

Por consiguiente, el acompañamiento social no es una intervención que trate de paliar los daños que el maltrato infantil supone, sino que busca potenciar el desarrollo de capacidades y recursos de los niños, niñas y adolescentes.

*“El acompañamiento social en casos de maltrato infantil sería el compromiso y el sentido de la intervención en la infancia o la adolescencia, entendiendo el desarrollo (...) Hay una parte como de acompañar y comprender muy bien a los niños y adolescentes como sujetos activos, no como sujetos donde los adultos vienen a hacer y a manejar (...) Tu compromiso al lado del niño y con el niño”. (E3)*

*“El acompañamiento social, en primer lugar, creo que se nos olvida que es ofrecer una mirada consciente a los menores, y es que ellos están alerta y tenemos que ofrecer algo que nos da mucho miedo implementar entre tanta ley, plan y programa, que es una mirada cariñosa, de amor y cuidado”.* (E6)

#### D) Estrategias y factores protectores y promotores de resiliencia frente al maltrato infantil.

Los procesos de resiliencia en contextos de maltrato infantil son entendidos según las personas entrevistadas en relación con procesos de acompañamiento social y vinculados estrechamente a la presencia de vínculos significativos. De esta forma, los discursos muestran que la resiliencia no constituye una capacidad personal, sino que se desarrolla a partir del apoyo percibido y de poder dar un nuevo significado a las experiencias vividas.

*“Nosotros abogamos para la resiliencia. Nuestro recurso busca generar cambios reales, fortalecer capacidades y adquirir herramientas. Es un enfoque hacia la capacidad de recuperarse, mejorar, generar autonomía y recursos propios. Lo hacemos mediante la continuidad en la intervención”.* (E2)

Las personas que vivieron el maltrato infantil definen la resiliencia como aquel proceso que les ha permitido reconstruirse y llegar al momento vital en el que se encuentran, demostrando que a pesar de todo lo vivido por muy duro que haya sido, han podido resignificarlo.

*“Algo necesario, vital, que te permite seguir viviendo, que los actos de los demás no nos definan”.* (V2)

Sin embargo, las personas víctimas en sus discursos señalan que la resiliencia no puede confundirse con la mera supervivencia, especialmente en entornos donde el/la menor desarrolla estrategias de afrontamiento para poder sostenerse.

*“No, no tengo ningún recuerdo de antes de esa edad, la verdad (...) Que no es normal, pero no le puedo hacer nada, la verdad (...) De hecho, ha habido recuerdos de situaciones de maltrato que no me acordaba de ellos y he revivido hace poco, o sea que no me acordaba de ellos hasta el año pasado más o menos”.* (V2)

Como se ha comentado anteriormente, el acompañamiento y la presencia de relaciones significativas son factores clave en este sentido, ya que las personas que vivieron malos tratos en su infancia afirman que haber contado con personas que brindaron apoyo, escucha y validación les permitió iniciar procesos de toma de conciencia sobre su situación, marcando un punto de inflexión en su recuperación.

*“Me hizo comprender que yo no era culpable y que había muchas cosas de mi familia, que no eran culpa mía, que estaban mal, que no eran mi responsabilidad. Y que había muchas cosas que se hacían mal y ahí me empecé yo a dar cuenta de que muchísimas de las experiencias que yo había vivido eran de maltrato y no eran las que nadie tenía que vivir. Y poco a poco, pues me ayudó a encajar eso”. (V1)*

Por consiguiente, la red de apoyo social es fundamental de cara a la construcción de la resiliencia, adoptando un rol protector frente a estas situaciones al sostener emocionalmente y favorecer procesos de agencia, empoderamiento y autonomía que también representan factores de protección y resiliencia.

*“Si hubiera tenido otro tipo de apoyos, igual a saber dónde estaría ahora. Creo que mi vida hubiese sido muy distinta. No me hubiese sentido sola, desamparada”. (V3)*

*“Doy las gracias a haberme sentido acompañada, porque es que sola dudo que hubiera podido llegar hasta donde he llegado, la verdad (...) Que me he currado muchísimo y que me hace estar aquí, pero también es que han creído en mí, me han enseñado el potencial que tenía”. (V1)*

Las profesionales del Trabajo Social confirman la importancia de construir vínculos estables y seguros como una base para la promoción de la resiliencia. Entonces, se establece que la intervención se orienta hacia favorecer entornos de desarrollo infantil en los que se genere seguridad, estructura y validación del dolor.

*“Todo va al mismo sitio, la gestión del estar, el acompañar, el generar vínculo, el cariño, el trabajo diario, la organización de toda su estructura de vida”. (E5)*

Igualmente, coinciden en resaltar que desarrollar un proyecto vital propio es un factor de protección especialmente relevante a la hora de promover procesos resilientes. Por ello

destacan la necesidad de acompañar a los/as menores en la elaboración de sus objetivos y expectativas de futuro, con una participación activa en su propio proceso.

*“El hacerlos parte activa, que no sean beneficiarios de ayuda, pues que sean una parte activa y participen, que sean un eslabón en la cadena comunitaria y hacerlos creer que son importantes. Hay que creer en sus capacidades, en sus proyectos (...) Parece que los etiquetamos como los pobrecitos y los victimizamos sin darnos cuenta. Hasta que ellos no se den cuenta de que son necesarios y que son importantes y que pueden hacer cosas, no vamos a lograr nada (...) Implicarlos en proyectos comunitarios, de participar, para ayudar a su autoestima, se sienten reconocidos, útiles, importantes (...) así que creo que sería importante que se desarrollen proyectos que se conviertan en benefactores en vez de beneficiarios, que puedan aprovechar sus capacidades y potencial y se desarrollen”.* (E6)

Respecto a las estrategias profesionales orientadas a la promoción de la resiliencia, se identifican el refuerzo de la autoestima, la dotación de herramientas emocionales, el desarrollo de la autonomía progresiva, la validación del relato y la reparación emocional.

*“Cuando una persona se vincula con una persona adulta, con un profesional y va creyéndose, ¿vale?, genera esas herramientas, esa resiliencia. Que con esa resiliencia piensa, sienta, que puede salir adelante, que puede hacer cosas buenas, que puede conseguir cosas buenas... si trabajamos la resiliencia, la autoimagen y demás, pues una persona empoderada, pues podrá hacer, podrá desarrollar el proyecto que considere”.* (E4)

Por otro lado, se destaca de nuevo la importancia de generar entornos de protección y cuidado, trabajar desde un enfoque de derechos y promover modelos relacionales sanos.

*“O sea, la sensación que me da es que con los niños y las niñas les tenemos como a personas que hay que protegerles todo el rato, pero que son sujetos de derechos no beneficiarios solo. O sea que ellos también pueden elegir, tienen voz y saben lo que quieren y lo que no quieren. Entonces en el acompañamiento, tú cuando les empiezas a dar voz y el foco los pones en ellos y ellos y ellas empiezan a ser las protagonistas”.* (E7)

De esta manera, se constata que la resiliencia en situaciones de maltrato infantil no puede comprenderse sin el apoyo social, siendo un proceso relacional en el que la intervención profesional, las figuras referentes y el apoyo social permiten a las personas rehacer sus proyectos.

*“Al final tener un poco una red, vecinos, amigos, pareja, que te sostengan un poco así modo telaraña”.* (V1)

#### E) Aportaciones específicas del Trabajo Social en la intervención con menores víctimas.

En el contexto del maltrato infantil, caracterizado como ya hemos visto por su complejidad, multidimensionalidad y profundo impacto en el desarrollo de los/as menores, el Trabajo Social es una disciplina que resulta especialmente relevante para abordarlo. Como se ha demostrado en los anteriores apartados, es una problemática que requiere de una mirada integral capaz de comprender la intersección entre factores individuales, familiares, sociales y estructurales. En este aspecto, las narrativas de las personas participantes ponen de relieve el valor diferencial del Trabajo Social como profesión orientada a la comprensión global de la persona y la intervención desde un enfoque sistémico.

Las profesionales del Trabajo Social distinguen la profesión como la que puede integrar las dimensiones del entorno del/la menor, interviniendo así en su contexto familiar y social.

*“Vemos a la persona más globalmente (...) vemos más el entorno (...) Lo importante es trabajar con el entorno, porque de poco me sirve trabajar con una persona si su entorno no ayuda, no acompaña”.* (E1)

En esta línea, las diferentes profesionales enfatizan su rol mediador y de coordinación entre los diferentes sistemas implicados en la vida del/la menor, mostrando así la importancia de una intervención articulada que aborde estas situaciones de forma global. Esta función de “enlace” entre instituciones es un elemento clave en la intervención al facilitar el acceso a recursos y en el diseño de respuestas coordinadas.

*“Trabajamos con todos los sistemas que rodean al niño... familia, colegio, recursos, todo”.* (E7)

Igualmente, la profesión se vincula a la defensa y garantía de derechos, situando a la infancia y adolescencia en el centro de la intervención, mostrando un compromiso ético con su protección. Todo ello se da desde una sensibilidad social especial, que permite entender las situaciones de forma contextualizada y acompañar a las personas a partir de una mirada humana y libre de juicio.

*“Yo lo que creo es que una de las cosas fundamentales es crear espacios y entornos seguros para la infancia. Entonces yo creo que cuando ellos están en un espacio seguro, además de tener confianza, empiezan a ver que así es como se les debería tratar, que conozcan sus derechos, que conozcan las posibilidades que tienen para salir”.* (E6)

De este modo, el acompañamiento se configura como inherente al Trabajo Social, no solo como una metodología sino como una forma de estar en la intervención, siendo la dimensión relacional el núcleo de la práctica profesional.

*“A ver, yo creo que nosotras no somos y ya debemos de no ser unas gestoras de recursos (...) Nosotras deberíamos ser unas profesionales que acompañan a las personas para que, a través de sus posibilidades, capacidades, puedan desarrollarse lo máximo posible y adquieran herramientas para gestionar sus problemáticas (...) No tenemos que resolver los problemas a nadie ni tenemos que juzgar a nadie, sino que tenemos que acompañar a personas que se encuentran en una situación X o Y a ver cómo ellas saldrían de esa situación”.* (E4)

Ahora bien, aunque se establezca esta conceptualización del Trabajo Social desde la propia disciplina, las experiencias de las personas víctimas revelan una percepción ambivalente sobre la profesión y su intervención, mostrando una clara desigualdad en la calidad de la atención.

*“La segunda vez sí que me sentí escuchado, pero la primera completamente ignorado, encima de que le cuentas a una persona que no conoces de nada y tienes el coraje de contarle algo tan doloroso que está pasando y buscas un mínimo de ayuda, una salida, pero también buscas una mano en tu hombro, un apoyo mínimo, y sentí que me daba con otra puerta”.* (V2)

Se puede ver la evidente percepción de desigualdad en el sistema, en función del/la profesional que intervenga, poniendo de manifiesto la falta de homogeneidad en el proceso y el impacto en la experiencia de las personas víctimas.

*“Es una lotería, porque al final está todo, que todo en este ámbito son puestos públicos, y en todo puesto público los hay que han pasado la oposición, que es un proceso difícil y largo, y hay algunos que lo pasan por vocación y otros por dinero. Por desgracia, a día de hoy, la mayoría te toca los que lo han hecho por el dinero, o bien los que tuvieron vocación en su día y que la han perdido, pero que se mantienen por el dinero (...) No sé cómo mejorarlo, pero diría que haya gente con más vocación de ayudar a las personas, de estar, y menos de pasar al siguiente expediente, para cumplir” (V2)*

Pese a que algunas personas reflejan la presencia de profesionales implicados, cercanos y empáticos, otras muestran intervenciones marcadas por la distancia, la burocracia y la ausencia de relación de ayuda.

No obstante, es cierto que aquellos profesionales que ofrecieron escucha, empatía y apoyo real se configuran como una figura significativa en los procesos de recuperación y se reconoce su impacto positivo.

*“La primera profesional que yo siento que me acompañó en este proceso tan complicado fue la trabajadora social que había en el centro, que fue una persona que me inspiró muchísimo (...) pero que yo sentía admiración por ella y al menos se te sentías algo comprendida, algo validada y es lo poco que hacía falta para que pudiera empezar a cicatrizar la herida, o sea, aunque escociese, pero cicatrizaba (...) Entonces la primera persona que siento agradecimiento es esa trabajadora social del centro que me ha inspirado muchísimo en mi vida y que jamás olvidaré, la verdad”.*  
(V1)

Asimismo, las personas víctimas destacan la falta de seguimiento y continuidad en la intervención, así como la falta de sensibilidad y empatía en determinados momentos que dan a entender una intervención superficial y carencia de interés por la persona, dificultando que se establezca un vínculo significativo.

*“La verdad es que no fue la mejor experiencia del mundo, creo. La primera vez súper decepcionado, y hasta que volví a acudir o a pedir cita pasaron varios meses porque pensaba que para qué iba a volver, para perder el tiempo o qué”.* (V3)

#### F) Experiencias con el sistema institucional.

Los discursos de las personas víctimas de maltrato infantil valoran de forma crítica su experiencia con el sistema institucional debido a importantes limitaciones en la intervención que han condicionado sus procesos de protección y recuperación.

*“Por eso es tan importante creo yo como detectarlo a tiempo, porque si no, menuda vida te espera”.* (V3)

Primero, es relevante que en dos casos no haya habido intervención a pesar de la gravedad de los hechos, con lo que esta ausencia de respuesta institucional se percibe como una forma de abandono, generando consecuencias graves que consolidan la percepción de que el sistema no ha podido proteger.

*“Hubo muchas intervenciones a nivel de policía, de hecho, la primera vez que llamé a la policía, fui yo siendo niño con unos 11 o 12 años, y cuando llegaron había hasta un rastro de sangre en casa, pero como mi madre decidió no denunciar no se intervino, y eso que mi hermana y yo éramos menores y nada. Ahora con los años me he dado cuenta de que esos policías no hicieron su trabajo y que podrían haber aplicado protocolos y haber intervenido, pero no lo hicieron”.* (V2)

*“Igual si en el colegio o en el instituto hubiesen indagado, hubiesen avisado que faltaba... Si hubieran hecho su trabajo, mi vida hubiese sido diferente. Pero también eso me ha enseñado a buscarme la vida solo, a no depender y a tirar para adelante”.* (V2)

*“Ha creado en mí el no esperar nada de los demás, a no pedir ayuda de nadie, porque si nadie va a hacer nada por ti, no merece la pena intentarlo”.* (V2)

En los supuestos en los que sí ha habido intervención, las personas establecen que ésta ha sido mayoritariamente insuficiente o inadecuada. Señalan una tendencia a intervenir desde un enfoque centrado en el síntoma, que identifica al menor como paciente, sin abordar el

contexto en el que se manifiesta la violencia, de tal forma que se da una intervención parcial dedicada a paliar efectos en vez de abordar la raíz.

*“Y, te das cuenta de que tú eres como el paciente identificado, el síntoma de toda tu familia de los problemas que tienen ellos, de lo que no se han tratado. Y era una cosa que no era yo la culpable de un millón de cosas (...) Y era como, no, pero es que la que está loca es ella (...) Te vamos a arreglar a ti en vez de ver un poco qué está pasando”.* (V1)

*“Creo que la mayoría, un 90% estábamos allí por dinámicas familiares disfuncionales, muy complejas y maltratadoras porque al final no se puede entender que nosotros éramos el problema, habría gente pues que bueno, pero en general todo radicaba en que nuestros padres no eran los padres que necesitábamos ni los que nadie necesitaba”.* (V1)

En esta línea se identifican a su vez procesos de revictimización institucional que generan malestar en las víctimas.

*“Han entrado sistema de protección cual elefante en una tienda de cristales, y entonces han sacado a los chavales del colegio, le han hecho todo el informe forense, ha sido una locura y a las 24 horas está en su casa”.* (E3)

*“A lo largo de mi vida me han cuestionado muchas veces si era verdad lo que yo había vivido, no me creían, lo único que te quitan importancia porque es tu familia, es tu padre, y como es familia hay que querer y hay que aguantar. Que te cuestionen me hizo sentir muchísima frustración, rabia, impotencia, aprendes a no esperar que te crean, a no pedir ayuda, a rendirte”.* (V2)

Igualmente, se enfatiza la falta de seguimiento y continuidad en los procesos, así como la derivación entre recursos sin acompañamiento, lo que genera una sensación de desvinculación. La intervención reactiva y puntual resulta insuficiente para situaciones tan complejas como lo es el maltrato infantil.

*“Sí, me sentí escuchada, me guio un poco. Es verdad que solo tuve una cita, me derivó al servicio de psicología y luego no ha hecho mucho seguimiento ni nada”.* (V3)

### G) Carencias de la intervención del Trabajo Social.

A partir de lo relatado por las personas víctimas y de la mirada crítica de las propias profesionales, se identifica una serie de carencias en la intervención del Trabajo Social en contextos de maltrato infantil. Estas muestran de nuevo la necesidad de repensar la práctica profesional y de fortalecer las instituciones para garantizar una intervención adecuada y basada en los derechos de la infancia.

Por un lado, hay una falta de recursos especializados y la formación es insuficiente para intervenir en estos casos de alta complejidad.

*“Muchas veces nos quedamos muy cortos, no tenemos margen de maniobra, las cosas tardan mucho o es que no existen recursos tampoco para las personas. Entonces, el tener más recursos a nuestra disposición para poder trabajar mejor” (E1).*

Estas limitaciones acaban en sobrecarga profesional dada la saturación de los servicios, la burocracia y el escaso margen de maniobra en la intervención, de tal manera que las condiciones estructurales influyen en la calidad de la acción profesional.

*“Es la pescadilla que se muerde la cola, pues al final todo eso hace que haya muchísima sobrecarga profesional, entonces se quemen, entonces pierdan fuelle y al final se involucren menos de lo que a lo mejor podrían” (E2).*

Por otro lado, la dificultad de acceso a espacios de supervisión y apoyo emocional para los/as propios profesionales, a pesar de las situaciones de alta exigencia, que también causan un impacto en quienes acompañan.

*“Hay que mejorar en reforzar a los técnicos, (...) las personas que trabajamos con personas de estas características nos vamos cargando emocionalmente que acaba pesando y acaba saliendo y lo trasladamos al usuario. El apoyo a los profesionales debería de ser una asignatura de obligado cumplimiento”. (E6)*

Además, afirman que la existencia de desigualdades territoriales e institucionales da lugar a una atención desigual según el contexto.

*“Te encuentras que depende del profesional, de su fatiga, de si están quemados, te encuentras a personas que yo les haría un nuevo examen, sin vocación, que tienen*

*casos y expedientes, pero no personas, sin compasión, y otros que se dejan la piel y se implican*". (E6)

En esta línea, de los discursos emerge la dificultad de una intervención articulada y coordinada entre los diferentes sistemas de bienestar social implicados en el contexto del/la niño/a. Se destaca que hay barreras importantes de comunicación entre instituciones, especialmente en relación con las instituciones de protección de menores y el sistema sanitario, en los que se identifican mayores obstáculos de coordinación.

*"El poder trabajar en red con otras entidades es muy difícil. No, mucha gente estaba dispuesta a trabajar en red y menos con este tema"*. (E1)

*"Centros de salud y parte de salud, esto es lo más difícil de entrar"*. (E3)

*"Nuestro mayor problema es comunicarnos"*. (E7)

Una de las profesionales apunta a que esta problemática se ha intensificado en los últimos años tras la pandemia.

*"Desde la pandemia hemos notado que las coordinaciones se han complicado bastante en general. Antes teníamos mucha más relación a nivel distrital (...) Ahora nos está costando más"*. (E7)

#### H) Implicaciones del acompañamiento en el proceso de recuperación y resiliencia.

A lo largo de los apartados anteriores hemos podido ver que el acompañamiento es un elemento determinante en los procesos de resiliencia de las personas que han vivido situaciones de maltrato infantil. Según la valoración de las personas víctimas, este se configura como un punto de inflexión que marca un antes y un después en sus proyectos de vida al promover la recuperación.

*"Doy las gracias a haberme sentido acompañada, porque es que sola dudo que hubiera podido llegar hasta donde he llegado, la verdad"*. (V1)

*"Porque al final mucho puedes luchar tú, pero si no tienes a nadie que te sostenga"*. (V3)

La presencia de figuras significativas, de relaciones basadas en la escucha y cercanía, se vincula con la sensación de no estar solos, elemento que aparece recurrentemente en los relatos.

*“Pues es que esa trabajadora social estuviera acompañándome hizo que yo pegara un cambio brutal porque por primera vez en mi vida sentí que no estaba sola”*. (V1)

Estos procesos son sinónimo de desarrollo de la agencia personal y empoderamiento, que posibilita tomar decisiones sobre sus proyectos y se promueve la confianza y autoestima. De esta forma, la resiliencia no se potencia solo desde la intervención técnica, sino desde la vivencia de una relación que valida, comprende y acompaña.

*“Porque luego es lo que permite que, a medida que van construyendo la historia, también puedan llegar a decirte si algún día yo soy padre o madre y no quiero hacer esto. Y entonces rompe la cronificación de la violencia (...) Los chavales necesitan figuras de seguridad y figuras de apego (...) Entonces poder ofrecer esto a ellos les permite poder construir todo”*. (E3)

La importancia del acompañamiento, como proceso en el que los niños y niñas pueden ser comprendidos y escuchados, es crucial, tal y como señalan las víctimas como reivindicaciones para los/as profesionales.

*“Aquellos que no le ponen interés, que entiendan que están hablando con niños, y que si ellos mismos no han pasado por ello no se hacen a la idea de lo que es vivirlo en carnes propias. Aquellos que sí que le ponen interés, les diría que gracias”*. (V2)

*“Hemos vivido más cosas que una persona, en muchos casos de treinta y pico (...) Los profesionales que se dedican a esto no han vivido cosas tan difíciles como las que viven estos niños y niñas como nosotros. Y que realmente es muy complicado ponerte en su lugar porque te resulta inimaginable que hayan pasado momentos tan duros, tan jóvenes. Entonces yo diría que escuchen”*. (V1)

*“Deberían de sentirse orgullosos, porque si hacen buen trabajo, igual cambian el destino de un niño o una niña, porque cuando vives cosas que no te tocan de pequeño, muchas veces también las vives cuando eres mayor”*. (V3)

## **8. Discusión y conclusiones.**

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten profundizar en la comprensión del papel del acompañamiento social en los procesos de resiliencia en personas que han vivido maltrato infantil, confirmando mayormente los planteamientos recogidos en el marco teórico, a la vez que aportan una mirada crítica a la intervención del Trabajo Social. Si bien es cierto, que debido a la ausencia de estudios que aborden este tema, la comparación con otros resultados es limitada.

Para empezar, se evidencia que el acompañamiento social desempeña un rol central a la hora de promover procesos de resiliencia en personas que han vivido maltrato infantil al ser una metodología relacional con potencial reparador. Esto se corresponde con los planteamientos de diferentes autores/as, como Raya-Díez y Caparrós-Civiera (2014), Herrera-Pastor et al. (2022) y el Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2018), quienes consideran que acompañar supone una relación de ayuda fundamentada en la presencia, la escucha, la confianza y el reconocimiento de la agencia de la persona. De hecho, las propias personas víctimas identifican estos mismos elementos como reparadores y esenciales para sus procesos de recuperación. Los resultados entonces confirman que el acompañamiento es el primer paso hacia la autonomía, el empoderamiento y la reparación emocional de las víctimas.

Ahora bien, la importancia del acompañamiento está vinculada con uno de los hallazgos más importantes de la investigación, esto es, la vinculación de la resiliencia con las relaciones significativas y el apoyo social, que refuerza de nuevo las afirmaciones de Cyrulnik (2003b), Forés y Grané (2008) y Granberger y Brezovich (2023), de que no se trata de una característica personal sino de un proceso que se produce a partir de relaciones seguras y protectoras. Las personas víctimas muestran que su recuperación está relacionada en gran medida con una figura significativa que confió en sus capacidades, las escuchó sin juicio y les permitió dar significado a sus vivencias y su dolor. En este sentido, es importante destacar que se confirma que la resiliencia en estos contextos la resiliencia no equivale a supervivencia, dado que esta última puede conllevar hipervigilancia, disociación, silencio o desconexión afectiva; por ello es que es especialmente relevante mencionar que el acompañamiento permitió a las personas víctimas entender que no eran culpables y que asocien sus trayectorias de recuperación con haber contado con una red de apoyo social y

confianza en sus capacidades y proyectos. En definitiva, acompañamiento y resiliencia con conceptos interrelacionados entre sí.

Por otro lado, resulta conveniente destacar que los resultados indican que el acompañamiento es una condición para la agencia, el empoderamiento y la construcción de un proyecto vital. A través de los discursos podemos entender que sentirse acompañado permite a las personas reconstruirse, tomar decisiones, poner límites y proyectarse hacia el futuro, lo cual coincide con los hallazgos de Rodríguez-Fernández et al. (2015), quienes vinculan la resiliencia con el autoconcepto, la autoestima y el apoyo social percibido. Así pues, el acompañamiento social se orienta hacia que la persona sea protagonista de su proceso, de tal forma que adquiere especial importancia que las profesionales identifiquen a los niños, niñas y adolescentes como participantes y agentes relevantes dentro de la comunidad, tal como afirman Gaitán (2015) y UNICEF (2022), comprendiendo el Trabajo Social desde una perspectiva de derechos.

Siguiendo con la percepción del Trabajo Social, otro factor clave es su valor diferencial. Las personas participantes revelan que los/as profesionales cuentan con una mirada global e integral de la persona, así como una comprensión sistemática del problema y un rol de mediador/a entre sistemas y recursos, además de protector/a y defensor/a de derechos del menor. De esta forma, el Trabajo Social ocupa una posición idónea para comprender e intervenir con el maltrato infantil debido a su capacidad de integrar factores familiares, sociales, estructurales y comunitarios. Una de las conclusiones más importantes de esta investigación es que a pesar de que el Trabajo Social tiene gran potencial como profesión para asumir un papel central en este ámbito, al contar con una mirada integral, sistémica y orientada a derechos, esto no se materializa en la práctica cotidiana y acaba siendo ocupado por otras disciplinas.

No obstante, las personas víctimas muestran mediante sus experiencias diferencias notables entre profesionales implicados/as, cercanos/as y significativos/as y profesionales burocráticos/as, superficiales y desvinculados/as. Esta ambivalencia es un reflejo de condiciones estructurales que limitan notablemente la intervención, fallando un sistema que a su vez está potenciando la pérdida de la dimensión relacional del Trabajo Social.

En esta línea, surge una mirada crítica sobre el sistema institucional de protección a la infancia. Las personas víctimas describen ausencias de intervención, respuestas centradas en el síntoma, revictimización, falta de seguimiento y derivaciones sin acompañamiento. Las profesionales denuncian asimismo falta de recursos, saturación, burocracia, dificultades de coordinación, desigualdad territorial e incluso modelos punitivos en algunos recursos de protección. Todo ello, configura un sistema fallido e insuficiente, que reacciona tarde, interviene de forma fragmentada y reproduce formas de victimización. Podemos entonces decir que esto se relaciona con la teoría del doble golpe de Cyrulnik (2003b), es decir, al trauma inicial se añade una respuesta inadecuada, insuficiente o victimizadora por parte del entorno, agravando el daño y dificultando la recuperación. En este aspecto, la violencia institucional surgió inesperadamente en la investigación, ampliando así la comprensión del maltrato infantil además de señalar el hecho de tener que replantearnos la intervención profesional, que a pesar de sus fundamentos no resulta protectora, sino que profundiza la herida. Entonces, se puede apreciar descoordinación entre sistemas, respuestas poco proactivas, dificultades para activar protección efectiva y, en definitiva, una ruptura entre los principios normativos y la práctica real. De nuevo, esto es una cuestión de limitaciones estructurales que configuran el sistema de tal manera que realizar intervenciones de calidad y acompañamientos sostenidos es inviable.

Es especialmente destacable que aquellas experiencias negativas de intervención que narran las personas víctimas no se pueden entender como fallos puntuales, sino como la consecuencia de la ausencia de un enfoque de derechos de la infancia en la práctica profesional. Cuando la intervención se concibe sin este marco, tiende a priorizarse una lógica técnica, procedimental y burocrática, que ignora la centralidad del niño, niña o adolescente como sujeto de derechos. Los resultados indican que el acompañamiento social y el enfoque de derechos son interdependientes: no puede darse un acompañamiento real sin el reconocimiento de la persona como sujeto activo, con voz, vivencia y capacidad de participar en su propio proceso. Esta falta de enfoque de derechos en la práctica se corresponde con intervenciones que no consideran la perspectiva de las personas víctimas, especialmente en contextos de trauma. Como lo demuestran los relatos de las víctimas, el maltrato infantil tiene implicaciones profundas a nivel emocional y relacional, por lo que una intervención centrada exclusivamente en la gestión del caso o en la sintomatología aparente es claramente insuficiente y va en contra de los principios y valores que constituyen el Trabajo Social. Por

ello, la intervención social debe avanzar y reconfigurarse hacia modelos que consideren la relación, la escucha y la comprensión como ejes centrales del proceso.

Sin embargo, estas limitaciones no pueden explicarse únicamente desde la práctica profesional individual, sino que han de entenderse en el marco de condicionantes estructurales que inciden directamente sobre la calidad de la intervención. Como señalan las propias profesionales, la falta de recursos, la sobrecarga, la burocratización y la falta de espacios de supervisión dificultan el desarrollo de un acompañamiento sostenido y de calidad. En este sentido, se hace patente la necesidad de invertir en los/as profesionales del Trabajo Social, generando condiciones que posibiliten una intervención ética, reflexiva y centrada en la persona.

Los resultados, asimismo, reflejan la importancia de la formación específica en detección y prevención del maltrato infantil, especialmente en el ámbito educativo. Las vivencias relatadas por las personas víctimas apuntan a que una mayor presencia y capacitación de profesionales en este contexto podría haber facilitado una detección más temprana y una intervención más ajustada, evitando en muchos casos la cronificación del daño. Así, se refuerza la idea de que la intervención con la infancia no debe estar únicamente situada en niveles especializados o reactivos, sino también en espacios cotidianos y preventivos donde el Trabajo Social y otros agentes pueden desempeñar un papel clave en la protección y promoción del bienestar infantil.

En consecuencia, la necesidad de devolver al Trabajo Social su dimensión relacional es una de las conclusiones fundamentales de esta investigación. Es necesario recordar que, en contextos como el de maltrato infantil, una intervención sin vínculo es insuficiente e incluso victimizadora. Indudablemente, trabajar con menores y familias requiere sostener procesos complejos sin reducir a las personas a etiquetas, indicadores y mucho menos a meros “expedientes”. La intervención del Trabajo Social parte de una perspectiva sistémica y relacional, de tal forma que los/as profesionales del Trabajo Social deben recuperar un espacio central en la intervención con infancia, desde un enfoque de derechos, empoderador y centrado en las potencialidades y promover procesos de resiliencia.

En este sentido, resulta pertinente señalar que la resiliencia no debería seguir abordándose exclusivamente desde el ámbito de la psicología, dado que sus dimensiones sociales,

comunitarias, relacionales y contextuales la sitúan en un concepto profundamente afín al Trabajo Social. Los resultados apoyan el hecho de que la resiliencia tiene una profunda dimensión social (Cyrulnik, 2003b; Forés y Grané, 2008; Granberger y Brezovich, 2023), que se da asociada al acompañamiento, a la red de apoyo, al reconocimiento de potencialidades y a la validación emocional. Esto es, un fenómeno inseparable de lo relacional y lo social. Por consiguiente, una de las mayores aportaciones de este trabajo consiste en reivindicar que el Trabajo Social tiene una posición privilegiada para dotar de contenido a los procesos de resiliencia desde un marco de derechos, potencialidades, comunidad y transformación social, más allá de incorporarlo a su marco teórico. Se identifica entonces un espacio de investigación en este ámbito, abriendo la puerta a futuras líneas de estudio que profundicen en la relación entre acompañamiento social, resiliencia y protección de la infancia.

Además, todo ello tiene implicaciones evidentes para la práctica profesional. Como hemos afirmado, la resiliencia es potenciada a través de vínculos seguros, escucha, participación y apoyo social, por lo que el Trabajo Social en su intervención con infancia víctima de maltrato requiere de una mayor dimensión relacional, estabilidad profesional, formación específica en trauma y mejores espacios de supervisión profesional.

Considerando la importancia de la dimensión comunitaria, es evidente la necesidad de intervenciones coordinadas y de trabajo en red, con ámbitos como el educativo y sanitario, que son clave durante el día a día de los menores. Además, debido a la escasez de recursos, se requiere que la intervención se articule de forma integral.

En relación con los objetivos planteados, se ha analizado el papel del acompañamiento social en la promoción de procesos de resiliencia, identificando las potencialidades y las carencias que se presentan en la intervención, identificando estrategias de intervención promotoras de la resiliencia y analizando las valoraciones de las personas víctimas del Trabajo Social en sus procesos. Podríamos destacar que las principales aportaciones residen en la centralidad del vínculo en los procesos de recuperación, la relevancia del apoyo social y la urgencia de intervenciones más humanas y centradas en la persona. Asimismo, se considera importante continuar estudiando este fenómeno tan complejo pero que supone dotar de oportunidades a las personas, ampliando la muestra y profundizando en aquellas prácticas profesionales que suponen restituir los derechos de la infancia desde la perspectiva de las propias personas

usuarias, recopilando más narrativas de víctimas que contribuyan a una práctica verdaderamente empoderadora y humana.

En conclusión, este trabajo confirma que el acompañamiento social puede adoptar un rol de promoción de procesos de resiliencia para aquellas personas que han vivido experiencias de maltrato en la infancia, a la vez que nos permite comprender el porqué. Primeramente, introduce la dimensión relacional donde hubo abandono además de una presencia que sostiene el dolor que permite la posibilidad de agencia donde antes solo había supervivencia, apoyando a la persona en su proceso. Por otro lado, se evidencia que un sistema fallido e intervenciones tardías o inadecuadas, no solo deja de proteger y velar por los derechos de los/as menores, sino que obstaculiza gravemente su recuperación. Entonces, se reafirma que el acompañamiento social constituye una metodología central y específicamente valiosa para el Trabajo Social y se reivindica nuevamente que la profesión debe recuperar su lugar y reconocimiento en la intervención con infancia, como un actor central en la reparación, la protección y la promoción de resiliencia.

## **9. Bibliografía.**

- Aguilar-Hendrickson, M. y Llobet-Estany, M. (2011). Integralidad, acompañamiento, proximidad, incorporación: El papel de los servicios sociales. En *Guía de recomendaciones y líneas de actuación en inclusión social*. Fundación Luis Vives. [https://www.researchgate.net/publication/256483699\\_Integralidad\\_acompanamiento\\_proximidad\\_incorporacion\\_el\\_papel\\_de\\_los\\_servicios\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/256483699_Integralidad_acompanamiento_proximidad_incorporacion_el_papel_de_los_servicios_sociales)
- Álava-Barreiro, L. M. y Veliz-Pincay, M. (2018). La actuación del trabajador social frente al maltrato infantil. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-maltrato.html>
- Aldeas Infantiles SOS España. (2018). *Infancia en riesgo en España*. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=5662&tipo=documento>
- Amaro, S. (2015). *Niños víctimas de la violencia. De las sombras del sufrimiento a la genealogía de la resistencia: Una nueva teoría científica*. Nova Casa Editorial.
- Araneda, M., Castillo, R., Haz, A. M., Cumsille, F., Muñoz, S., Bustos, L. y Román, F. (2000). Resiliencia al maltrato físico infantil. Variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en la infancia. *Revista de Psicología*, 9(1), 11-28. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2000.18543>
- Arias-Vanegas, B. E. (2017). La infancia como sujeto de derechos. Un análisis crítico. *Ratio Juris*, 12(24), 127-141. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a6>
- Arranz-Montull, M. (2016). La intervención social para una infancia sin maltrato: Una estrategia de construcción de paz hacia la familia. En *Reinventando saberes para la intervención social*. Universidad Simón Bolívar. [https://www.researchgate.net/profile/Marta-Arranz/publication/332205500\\_La\\_intervencion\\_social\\_para\\_una\\_infancia\\_sin\\_maltrato\\_Una\\_estrategia\\_de\\_construccion\\_de\\_paz\\_hacia\\_la\\_familia/links/5ce57ae592851c4eabb6f34e/La-intervencion-social-para-una-infancia-sin-maltrato-Una-estrategia-de-construccion-de-paz-hacia-la-familia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Marta-Arranz/publication/332205500_La_intervencion_social_para_una_infancia_sin_maltrato_Una_estrategia_de_construccion_de_paz_hacia_la_familia/links/5ce57ae592851c4eabb6f34e/La-intervencion-social-para-una-infancia-sin-maltrato-Una-estrategia-de-construccion-de-paz-hacia-la-familia.pdf)

- Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada [AMAIM]. (2025). *Guía para el Buen Trato a la infancia y adolescencia*. <https://amaim.org/guia-buentrato-la-infancia-adolescencia/>
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Paidós. <https://bauldelibroses.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/02/el-dolor-invisible-de-la-infancia-jorge-barudy.pdf>
- Cáceres-Dueñas, A. R. y Rodríguez-Acosta, J. R. (2021). *Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el desarrollo del niño: Una revisión sistemática* (Tesis de grado). Universidad César Vallejo, Lima. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63153/C%c3%a1ceres\\_DARSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63153/C%c3%a1ceres_DARSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cardona-Cardona, J. y Campos-Vidal, J. F. (2018). La dimensión relacional del trabajo social: una perspectiva colaborativa. *Revista de Trabajo Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña*, (214), 29-43. [https://www.researchgate.net/publication/329936375\\_La\\_dimension\\_relacional\\_del\\_Trabajo\\_Social\\_una\\_perspectiva\\_colaborativa](https://www.researchgate.net/publication/329936375_La_dimension_relacional_del_Trabajo_Social_una_perspectiva_colaborativa)
- Cicchetti, D., Rogosch, F., Lynch, M. y Holt, K. (1993). Resilience in maltreated children: processes leading to adaptive outcome. *Development and Psychopathology*, 5(4), 629-647. DOI:[10.1017/S0954579400006209](https://doi.org/10.1017/S0954579400006209)
- Cicchetti, D. y Rogosch, F. (1997). The role of self organization in the promotion of resilience in maltreated children. *Development and Psychopathology*, 9(4), 797-815. DOI:[10.1017/S0954579497001442](https://doi.org/10.1017/S0954579497001442)
- Cueto-Urbina, E. (2020). Investigación Cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3), 1-2. <https://doi.org/10.22370/asd.2020.1.3.2574>
- Cyrulnik, B. (2003b). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Gedisa.

<https://www.adopcionesacofa.com/Portals/0/Documentos/Recursos/LosPatitosFeos.pdf>

De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del Trabajo Social: Ética y metodología*. Nau Llibres.  
[https://naullibres.com/wp-content/uploads/2019/06/9788476426951\\_L33\\_23.pdf](https://naullibres.com/wp-content/uploads/2019/06/9788476426951_L33_23.pdf)

Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. (2018). *Acompañamiento social: construyendo relaciones que transforman. Revisando el concepto de acompañamiento desde una mirada común del sector*.  
[https://cendocps.carm.es/documentacion/2018\\_Acompa%C3%B1amiento\\_social.pdf](https://cendocps.carm.es/documentacion/2018_Acompa%C3%B1amiento_social.pdf)

Evangelista-Martínez, E. (2021). Construcción de conocimientos desde el trabajo social: Miradas desde el cruce de saberes. *Nueva Acción Crítica*, (12).  
<https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-12/construccion-de-conocimientos-desde-el-trabajo-social-miradas-desde-el-cruce-de-saberes/>

Forés, A. y Grané J. (2008). *La resiliencia: Crecer desde la adversidad*. Plataforma editorial.  
<https://globalfacilitators.org/wp-content/uploads/2022/01/La-resiliencia.-Crecer-desde-la-adversidad.pdf>

Funes, J. y Raya, E. (2001). *El acompañamiento y los procesos de incorporación social, Guía para su práctica*. Federación Sartu, Dirección de Bienestar Social, Gobierno Vasco.

Gaitán, L. (2015). Protagonismo en la infancia, o la participación de los niños en los procesos de intervención social. *Servicios Sociales y Política Social*, 32(107), 25-39.  
<https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/protagonismo-en-la-infancia-o-la-participacion-de-los-ninos-en-los-procesos-de-intervencion-social>

González-Danderfer, B. (2024). Intervención del Trabajo Social en el abordaje interdisciplinario del maltrato hacia NNyA en el ámbito intrafamiliar. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (112).  
<https://www.margen.org/suscri/margen112/Danderfer-112.pdf>

Granberger, T. y Brezovich, M. (2023). *El camino de un niño hacia la resiliencia: La evidencia científica que respalda la importancia de las relaciones afectivas propicias en el desarrollo de la niñez y juventud*. Aldeas Infantiles SOS International.

[https://www.sos-childrevillages.org/getmedia/e6dd874d-999a-4bc2-b9ec-306846db\\_baa3/A\\_Childs\\_Road\\_to\\_Resilience\\_SP.pdf](https://www.sos-childrevillages.org/getmedia/e6dd874d-999a-4bc2-b9ec-306846db_baa3/A_Childs_Road_to_Resilience_SP.pdf)

Grotberg, E. (1995). *The International Resilience Project: Promoting Resilience in Children*.

Fundación Bernard Van Leer.

[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/1927\\_d\\_Gu%C3%A0\\_da\\_de\\_promoci%C3%B3n\\_de\\_la\\_resiliencia\\_en\\_los\\_ni%C3%B1os\\_para\\_fortalecer\\_el\\_esp%C3%ADritu\\_humano\\_20081110.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/1927_d_Gu%C3%A0_da_de_promoci%C3%B3n_de_la_resiliencia_en_los_ni%C3%B1os_para_fortalecer_el_esp%C3%ADritu_humano_20081110.pdf)

Guénard, T. (2003). *Más fuerte que el odio*. Gedisa.

<http://santodomingoscouts.com/wp-content/uploads/2021/10/Mas-Fuerte-Que-El-Odio-Tim-Guenard.pdf>

Herrera-Pastor, D., Ruiz-Román, C., Bernedo-Muñoz, I. M. y Crecente-Dapena, M. (2022).

Acompañamiento socioeducativo y resiliencia en jóvenes migrantes extutelados. *Pedagogía Social: Revista interuniversitaria*, (41), 15-28. DOI: 10.7179/PSRI\_2022.41.01

Hernández-Matistán, S. (2021). *Atención y protección a la infancia: papel del Trabajo Social*

(Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49435>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de*

*la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw Hill España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Illescas-Taboada, M. I. (2015). El desafío de un trabajo social comprometido con los

derechos de la infancia. Un ejemplo de activismo: Lewis Hine. *Trabajo Social Hoy*, 74, 7-16. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2015.0001>

International Federation of Social Workers. (2014). *Definición Global del Trabajo Social*.

<https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Kempe, R. S. y Kempe, C. H. (1985). *Niños maltratados*. Ediciones Morata.

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado, 15, de 17 de enero de 1996.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, 175, de 23 de julio de 2015.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. Boletín Oficial del Estado, 134, de 5 de junio de 2021.
- Lizana-Zamudio, R. (2012). *A mí también me duele. Niños y niñas víctimas de violencia de género en la pareja*. Gedisa Editorial.
- López-Sánchez, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. 1, Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos*. Ministerio de Asuntos Sociales, Centro de Publicaciones.
- Mamian-Piamba, D. A. (s.f.). *Intervención del trabajo social en el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil*. Fundación Universitaria de Popayán.  
<https://fupvirtual.edu.co/repositorio/files/original/1bbf6edf3b6a29d4d1ae86e5b8a53d5a1a327b04.pdf>
- Meneses-Falcón, C. (2022). El Proyecto de Investigación: La hoja de ruta de la investigación. *Revista Miscelánea Comillas*, 80(157), 429-454.  
<https://doi.org/10.14422/mis.v80.i157.y2022.010>
- Milling-Kinard, E. (1998). Methodological issues in assessing resilience in maltreated children. *Child Abuse and Neglect*, 22(7), 669-680.  
[https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(98\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(98)00048-9)
- Ministerio de Juventud e Infancia. (2021). *Infancia en datos*.  
<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/infancia-en-datos>
- Minuchin, P., Colapinto, J. y Minuchin, S. (2000). *Pobreza, institución y familia*. Amorrortu editores.

<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Salvador-Minuchin-Pobreza-Institucion-Familia.pdf>

Moral-Astola, M. (2015). *Trabajo Social en programas de intervención con familias con menores declarados en situación de riesgo y desamparo* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de La Rioja. <https://hdl.handle.net/20.500.14797/5e4a8501299952031e84317f>

Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento psicológico*, 9(17), 83-96. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80122596007.pdf>

Nieva-Serrano, P. y Climent-Clemente, M. T. (2022). Trauma relacional en la infancia. El impacto de la violencia en las niñas y en los niños. *Aperturas Psicoanalíticas: Revista de psicoanálisis*, (69), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8326054>

Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Violencia contra los niños. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [https://sdgs.un.org/es/topics/violence-against-children#:~:text=En%20la%20Convenci%C3%B3n%20de%20las%20Naciones%20Unidas,5.3\)%20y%20la%20erradicaci%C3%B3n%20del%20trabajo%20infantil%2C](https://sdgs.un.org/es/topics/violence-against-children#:~:text=En%20la%20Convenci%C3%B3n%20de%20las%20Naciones%20Unidas,5.3)%20y%20la%20erradicaci%C3%B3n%20del%20trabajo%20infantil%2C)

Raya-Díez, E. y Caparrós-Civiera, N. (2014). Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1), 81-91. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CUTS.2014.v27.n1.42645](https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n1.42645)

Rodríguez-Fernández, A., Ramos-Díaz, E. Ros, I. y Fernández-Zabala, A. (2015). Relaciones de la resiliencia con el autoconcepto y el Apoyo Social Percibido en una muestra de adolescentes. *Acción Psicológica*, 12(2), 1-14. <https://doi.org/10.5944/ap.12.2.14903>

UNICEF. (2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez* (Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

<https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoco%20de%20derechos.pdf>

Uroz-Olivares, J. (2009). Los derechos y la situación de la infancia en el Marco de la Declaración de los Derechos Humanos. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 67(130), 157-174.

<https://revistas.comillas.edu/miscelaneacomillas/es/article/view/893>

Vera-Demera, S. D. y Romero-Chavez, S. A. (2021). La intervención social ante el maltrato infantil en el cantón Portoviejo. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(28), 87-98. <https://doi.org/10.46652/rgn.v6i28.800>

Vinueza-Gutiérrez, A. M. y Gamboa-Guerrero, S. J. (2025). Impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo psicosocial infantil. *Reincisol*, 4(7), 610-635.

[https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(7\)610-635](https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)610-635)

## **10. Anexos.**

### **A) Anexo A. Consentimiento informado.**

#### **Consentimiento informado para profesionales**

**Trabajo de Fin de Grado: “El rol del acompañamiento social en la promoción de la resiliencia en infancia víctima de maltrato infantil”**

- **Investigadora responsable:** Alba Sánchez Gómez
- **Tutor académico:** Prof. Jorge Uroz

**Universidad Pontificia Comillas – Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Grado en Trabajo Social)**

El propósito de esta investigación es analizar el papel que desempeña el acompañamiento social en los procesos de resiliencia de los/as menores que han sufrido situaciones de maltrato infantil, a partir de la experiencia profesional de trabajadores/as sociales que intervienen con infancia en riesgo o desprotección.

Se le invita a participar en una entrevista individual semiestructurada (personal o por videollamada), de aproximadamente 40-50 minutos, que podrá realizarse de manera presencial u online, según su disponibilidad. Con su autorización, la entrevista será grabada en audio únicamente para su posterior transcripción y análisis.

No se prevén riesgos físicos ni psicológicos derivados de su participación. Su testimonio contribuirá al avance del conocimiento académico sobre el Trabajo Social con menores víctimas de maltrato infantil.

La información será anonimizada, y no se incluirán nombres ni datos identificativos en la transcripción ni en el informe final. Los audios y transcripciones serán almacenados en un ordenador personal protegido con contraseña y eliminados al finalizar el estudio. Los datos se tratarán conforme a la normativa de protección de Datos Personales vigente.

- Solo la investigadora y su tutor académico tendrán acceso al material original.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, y solicitar la eliminación de sus datos personales.

Para cualquier duda, puede dirigirse a [202215553@alu.comillas.edu](mailto:202215553@alu.comillas.edu)

### **Declaración de consentimiento**

He leído y comprendido la información anterior y he tenido oportunidad de formular preguntas y mis dudas han sido aclaradas.

Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Presto libremente mi consentimiento para participar en la investigación descrita y para la grabación de la entrevista.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma del/de la participante: \_\_\_\_\_

Firma de la investigadora: \_\_\_\_\_

## **Consentimiento informado para adultos/as víctimas de maltrato infantil**

### **Trabajo de Fin de Grado: “El rol del acompañamiento social en la promoción de la resiliencia en infancia víctima de maltrato infantil”**

- **Investigadora responsable:** Alba Sánchez Gómez
- **Tutor académico:** Prof. Jorge Uroz

### **Universidad Pontificia Comillas – Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Grado en Trabajo Social)**

El objetivo de esta investigación es comprender las experiencias de acompañamiento y apoyo que ayudaron a personas que vivieron maltrato en su infancia a desarrollar resiliencia y continuar su proceso vital.

Se le invita a participar en una entrevista personal (presencial o por videollamada), de entre 45 y 60 minutos, en la que podrá compartir su experiencia en un espacio de respeto, confidencialidad y escucha. Con su consentimiento, la conversación será grabada en audio únicamente con fines de transcripción y análisis académico.

Su participación es totalmente voluntaria. Puede interrumpir la entrevista o retirarse en cualquier momento sin necesidad de dar explicaciones. Si lo desea, podrá pedir que se elimine cualquier información que haya proporcionado.

Los datos recogidos se tratarán de forma estrictamente confidencial y anónima. En la investigación no aparecerá su nombre ni ningún dato que permita su identificación. La grabación y transcripción serán almacenadas en un ordenador protegido y eliminadas tras la finalización del TFG. El tratamiento de los datos se realizará conforme a la normativa vigente de Protección de Datos.

Durante o después de la entrevista, si se sintiera incómodo/a, puede detener la conversación o solicitar información de recursos de apoyo psicológico y social.

Para cualquier consulta puede dirigirse a [202215553@alu.comillas.edu](mailto:202215553@alu.comillas.edu)

### **Declaración de consentimiento**

He leído y comprendido la información anterior y comprendo el propósito del estudio y los términos de mi participación.

Presto mi consentimiento para participar de manera libre y voluntaria, y autorizo el uso de la información proporcionada de manera anónima con fines académicos. Asimismo, **autorizo** la grabación en audio de la entrevista.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma del/de la participante: \_\_\_\_\_

Firma de la investigadora: \_\_\_\_\_

B) Anexo B. Compromiso de confidencialidad.

**Trabajo de Fin de Grado: “El rol del acompañamiento social en la promoción de la resiliencia en infancia víctima de maltrato infantil”**

- **Investigadora responsable:** Alba Sánchez Gómez
- **Tutor académico:** Prof. Jorge Uroz

**Universidad Pontificia Comillas – Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Grado en Trabajo Social)**

Yo, Alba Sánchez Gómez, estudiante de 4º curso del Grado en Trabajo Social de la Universidad Pontificia Comillas, en calidad de investigadora responsable del proyecto citado, manifiesto que:

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos y siguiendo el compromiso de confidencialidad, asumo el deber de guardar secreto absoluto sobre toda la información a la que acceda en el transcurso de esta investigación.

Me comprometo a manejar con el máximo cuidado los testimonios, audios de entrevistas, transcripciones, información proporcionada por profesionales, entidades y participantes.

No conservaré, transferiré, duplicaré ni divulgaré, total o parcialmente, la información obtenida, ni la utilizaré para fines distintos a este proyecto académico.

No compartiré la información con terceros ajenos al estudio ni dentro ni fuera del ámbito universitario.

Conozco que la información recopilada puede contener datos de especial sensibilidad (experiencias de maltrato infantil, intervenciones profesionales, valoraciones personales), por lo que garantizaré su anonimización completa, eliminaré cualquier dato identificativo, custodiaré los archivos en un dispositivo protegido, destruiré los audios y documentos al finalizar el TFG y una vez evaluado.

Solo la investigadora y el tutor académico podrán tener acceso a los materiales originales.

Entiendo que el uso o divulgación indebida de información confidencial puede conllevar responsabilidades académicas, administrativas o legales.

En señal de conformidad, firmo el presente documento:

### C) Anexo C. Guion de entrevista para profesionales del Trabajo Social.

**Perfil entrevistado:** profesional de Trabajo Social que interviene con infancia en riesgo /desprotección/maltrato, o en recursos de protección.

**Duración estimada:** 40-50 minutos.

#### **1. Presentación e introducción**

##### 1.1 Agradecimiento y presentación de la entrevistadora.

1.2 Explicación breve del objetivo: Estoy realizando mi TFG en la Universidad Pontificia Comillas sobre cómo el acompañamiento social que realizan los/as trabajadores/as sociales puede favorecer la resiliencia de niños y niñas que han sufrido maltrato infantil. Me interesa conocer tu experiencia profesional para contrastar con la visión de personas que vivieron esta experiencia de primera mano.

1.3 Aclarar: confidencialidad, anonimato, uso exclusivamente académico, posibilidad de retirarse en cualquier momento sin ninguna repercusión ni consecuencia.

1.4 Solicitar consentimiento informado (documento aparte).

1.5 Recordar: no hay respuestas correctas, simplemente me gustaría poder recoger tu experiencia como profesional.

#### **2. Preguntas de contexto profesional**

- a. ¿En qué tipo de servicio/recurso intervienes actualmente?
- b. ¿Con qué frecuencia atiendes casos de maltrato infantil/desprotección/negligencia?
- c. ¿Sueles trabajar de manera interdisciplinar con otras disciplinas (psicología, educación social, sistema educativo, sanidad)? ¿Cómo se organiza esa coordinación?

#### **3. Comprensión del maltrato infantil y su impacto**

- a. ¿Qué manifestaciones de maltrato ves con más frecuencia (físico, emocional, negligencia, exposición a violencia, abuso sexual...)?
- b. ¿Qué efectos observas en los/as menores a corto plazo? (emocionales, conductuales, escolares, familiares, vinculares)
- c. ¿Y a medio/largo plazo, cuando la situación se mantiene?

- d. Según estos efectos/consecuencias, ¿qué crees que es más efectivo, una intervención puntual o un proceso sostenido?

#### **4. Rol del Trabajo Social y de los servicios sociales**

- a. En estos casos, ¿cuál dirías que es el papel específico del Trabajo Social frente a otros profesionales?
- b. ¿Cómo suele ser el circuito de intervención en tu recurso?
- c. ¿Qué herramientas o recursos utilizáis de cara a intervenir con los/as menores y sus familias (visitas domiciliarias, entrevistas, derivaciones, prestaciones, intervención grupal, coordinación...)?
- d. En tu opinión, ¿los servicios sociales actuales actúan más como garantes o como observadores?
- e. ¿Qué dificultades encuentras en la práctica? (burocracia, tiempos, ratios, resistencias familiares, revictimización institucional, cambios de profesional...)
- f. ¿La normativa reciente de protección a la infancia (LOPVI, leyes autonómicas) ha cambiado algo en tu intervención real con los/as menores?

#### **5. Acompañamiento social**

- a. Para ti, ¿qué es exactamente acompañamiento social en casos de maltrato infantil? (pedir definición propia)
- b. ¿Qué elementos consideras clave en ese acompañamiento? (presencia, continuidad, vínculo, escucha activa, implicación con la red, trabajo con la familia...)
- c. ¿Podrías describir alguna intervención en la que hayas visto que el acompañamiento marcó una diferencia para el/la menor?
- d. ¿Qué condiciones institucionales facilitan o dificultan hacer acompañamientos largos y de calidad?

#### **6. Resiliencia y factores protectores**

- a. Desde tu experiencia, ¿qué has visto que ayuda a los/as menores víctimas de maltrato a salir adelante? (factores individuales, familiares y sociales)
  - i. ¿Qué elementos del entorno (familia, comunidad, centro educativo, instituciones) consideras que tienen más peso como factores protectores?

- b. ¿De qué manera crees que el acompañamiento del/de la trabajador/a social puede convertirse en un factor protector para el/la menor?
- c. ¿Los programas/protocolos que existen fomentan de verdad la resiliencia o se quedan más en la contención y la derivación?

### **7. Valoración y mejora**

- a. ¿Qué crees que estamos haciendo bien desde el Trabajo Social en la intervención con infancia víctima de maltrato?
- b. ¿Qué carencias detectas en esta intervención (falta de formación específica, tiempos de intervención, estructuras institucionales, falta de presupuesto...)?
- c. Si pudieras proponer una mejora concreta para la atención a estos/as menores, ¿cuál sería?
- d. ¿Hay algo que no te haya preguntado y creas importante compartir?

## D) Anexo D. Guion de entrevista para personas adultas víctimas de maltrato infantil.

**Perfil entrevistado:** Personas adultas que fueron víctimas durante su infancia de maltrato infantil.

**Duración estimada:** 50-60 minutos (dejar que la persona marque el ritmo).

**Importante:** no directiva y centrada en la persona, lenguaje no técnico, posibilidad de parar priorizando el estado emocional y no revictimizar a las personas.

### **1. Presentación e introducción**

#### 1.1 Agradecimiento y presentación de la entrevistadora

1.2 Explicación breve y sencilla del objetivo: Estoy realizando mi TFG en la Universidad Pontificia de Comillas sobre cómo el acompañamiento social puede favorecer la resiliencia de niños y niñas que han sufrido maltrato infantil. Quiero recuperar la voz de las personas que vivieron maltrato en la infancia para comprender qué acompañamientos (formales e informales) fueron significativos, cómo construyeron resiliencia y cómo valoran al Trabajo Social. Para mí resulta esencial reconocer a las personas usuarias como sujetas activas de conocimiento.

1.3 Aclarar y explicar: confidencialidad, anonimato, uso de los datos exclusivamente académico, derecho a no responder, posibilidad de retirarse en cualquier momento sin ninguna repercusión ni consecuencia, prioridad del bienestar emocional de la persona entrevistada.

1.4 Solicitar consentimiento informado (documento aparte).

1.5 Recordar: no hay respuestas correctas, simplemente quiero que puedas compartir en un espacio seguro tu experiencia.

### **2. Datos de identificación y contexto general**

- a. ¿Quieres contarme un poco sobre ti hoy (país de origen, edad, género, profesión, estudios, lugar de residencia, estado civil, cómo es tu vida ahora)?
- b. ¿En qué momento de tu vida te diste cuenta de que lo que viviste de pequeña/o era maltrato?

### **3. Relato de la experiencia**

- a. ¿Qué tipo de situaciones recuerdas como difíciles o dañinas en tu infancia? (Si no desea contestar, pasar al siguiente apartado.)
- b. ¿Había alguien que supiera lo que estabas viviendo?
- c. ¿Se llegó a intervenir desde Servicios Sociales, centro educativo, centro de salud, entidades sociales, o desde el ámbito judicial?
  - i. Si sí... ¿Cómo valoras que fue dicha intervención?

### **4. Acompañamientos significativos**

- a. A lo largo de tu vida, ¿hubo alguna persona que te acompañara de verdad? (familiar, profesor/a, trabajador/a social, educador/a, psicóloga/o, entrenador/a, vecino/a...)
- b. ¿Qué hacía esa persona que te hacía sentir acompañada/o? (estar, creer, escuchar, no juzgar...)
- c. ¿Hubo alguien que te ayudara a creer en tus propias capacidades o en tus sueños?
- d. ¿Recibiste alguna vez la ayuda de un/a trabajador/a social?
  - i. Si sí:
    1. ¿Cómo fue?
    2. ¿Sentiste que te escucharon?
    3. ¿Te explicaban lo que iban a hacer?
- e. ¿Hubo apoyos que no te ayudaron o incluso te hicieron daño (revictimización, cambios constantes de profesional, burocracia)?

### **5. Resiliencia: cómo fuiste saliendo**

- a. Mirando hacia atrás e incluso viéndote ahora, ¿qué crees que te ayudó y te ayuda a seguir adelante? De todos esos elementos, ¿qué priorizas como fundamental o más importante?
- b. ¿Identificas algún momento en el que todo “empezó” a ir mejor? ¿Qué había pasado entonces?
- c. De los acompañamientos que hemos hablado antes, ¿qué tipo de acompañamiento te ayudó más y por qué?

## **6. Percepción del sistema y de los servicios sociales**

- a. Cuando intervinieron las instituciones (centro educativo, servicios sociales, entidades sociales...), ¿qué funcionó y qué no?
- b. ¿Te hubiera gustado que el/la trabajador/a social hubiera hecho algo diferente? ¿el qué?
- c. ¿Sientes que tu voz fue tenida en cuenta o que decidieron por ti?
- d. Si pudieras decirle algo hoy a las/los trabajadores sociales que acompañan a niñas y niños que están viviendo lo que tú viviste, ¿qué les dirías?

## **7. Cierre**

- a. ¿Quieres añadir algo que no te haya preguntado y que para ti sea importante?

E) Anexo E. Transcripciones de entrevista.

Debido a la extensión de las transcripciones de las entrevistas, estas no se incluyen como anexo en el presente trabajo. En su lugar, se facilita el siguiente enlace donde pueden consultarse: [Anexo E. Transcripciones de entrevistas.](#)